# INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**23 de mayo**

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

# INDICE DE CONTENIDOS

**Seguimiento Medios de Comunicación. 23 de mayo**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**Web CCOO**

Avda Zaragoza, 12 4ª
31003 Pamplona
Tfno. 948 24 42 00
www.navarra.ccoo.es

# Noticias MMI - Dossier Personalizado

## RADIO

R. Pamplona- C. SER

**22/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 76 seg**

**TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE NAVARRA SE HAN CONCENTRADO EN CONTRA DE LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y DE SUS EFECTOS.**

**DESARROLLO:PREVÉ LA REFORMA QUE LOS PROCURADORES REALICEN DETERMINADOS ACTOS QUE HOY SON COMPETENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y A LOS PROCURADORES HABRÍA QUE PAGARLES UNOS ARANCELES. DECLARACIONES DE MAITE SORO, PORTAVOZ SINDICAL.**

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=217c82f94a5e4eb31ee59c3d5263877e/3/20130522SE06.WMA/1369294797&u=8235

**22/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 22 seg**

**EL SINDICATO ELA HA DENUNCIADO ANTE LA POLICÍA FORAL LA APARICIÓN DE CONTINUAS PINTADAS DE SIMBOLOGÍA FASCISTA Y AMENAZANTES EN LA FACHADA DE SU SEDE EN PAMPLONA.**

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=a4ba9e136b9cc21f8d3940cc1c8b0086/3/20130522SE11.WMA/1369294797&u=8235

RNE-1

**22/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 108 seg**

**LOS TRABAJADORES DE JUSTICIA SE HAN MANIFESTADO A LAS PUERTAS DEL TSJN PARA PROTESTAR POR EL PROYECTO DEL EJECUTIVO QUE MODIFICA LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y ESTABLECE UN PAGO PARA ALGUNOS PROCEDIMIENTOS.**

**DESARROLLO:NO DESCARTAN DECLARARSE EN HUELGA SI EL PROYECTO LLEGA A SALIR ADELANTE Y NO ES RETIRADO POR EL MINISTERIO. DECLARACIONES DE MAITE SORO, DELEGADA SINDICAL.**

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=ea737a12cbb4c01d5ef526891c50cb2a/3/20130522RB03.WMA/1369294797&u=8235

**22/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 111 seg**

**DE POCO MÁS DE 7 MILLONES DE EUROS EN 2010 A POCO MÁS DE 2 EN 2013 HA SIDO EL RECORTE EN POLÍTICAS DE EMPLEO SOCIAL, LO CUAL AFECTARÍA A ZONAS RURALES DE NAVARRA.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE ANA ORAÁ, AFECTADA QUE ACABA DE CONSEGUIR UN EMPLEO Y DE MAITE PERURENA, TÉCNICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LEITZA.**

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=0af4de786f2fb63a2b671fd2a629e9bd/3/20130522RB06.WMA/1369294797&u=8235

# Noticias MMI - Dossier Personalizado

## TELEVISIÓN

### TVE-1

**22/05/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 53 seg**

**LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA SE HAN CONCENTRADO PARA RECHAZAR LA PRIVATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL Y LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE MAITE SORO, DELEGADA DE PERSONAL POR CCOO.**

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=5babbe1de63aaa59166cff2653838e73/3/20130522TA10.WMV/1369294821&u=8235

# DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 23 DE MAYO DE 2013 | www.diariodenavarra.es | AÑO CX N.º 36.140. PRECIO 1,30 EUROS


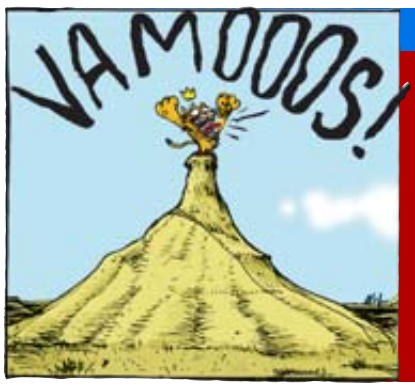


## Osasuna pierde a Nino para la delantera

DEPORTES 38-41

## 79,18

Por ciento de posibilidades tiene Osasuna de salvarse

DEPORTES 40

# La juez cree que Goñi consintió o pagó dietas sin soporte en CAN

Se refiere a los pagos a políticos en la **Permanente** antes de ser reglamentada

Discrepa del **fiscal** y considera que se les pagaba por ser cargos públicos

El exdirector general de Caja Navarra, Enrique Goñi, ya conoce la razón por la que está imputado por la juez que investiga las dietas de Caja Navarra. La magistrada considera que Goñi abonó o consistió el pago de dietas "carentes de soporte" en la caja en referencia en las cobradas por la Permanente de la Junta de Fundadores antes de que tuviera soporte en el reglamento de la caja. Así lo señala la juez en un auto en el que acepta el retraso hasta el martes de la comparecencia de Goñi, que se encuentra en el extranjero, y que estaba prevista para mañana.

NAVARRA **18-19**

Los dos agentes que recorrerán Sarriguren y algunos pueblos del valle de Egüés salen de la casa consistorial. J.A. GOÑI

# Patrullas en bici por Sarriguren

El valle de Egüés se suma a Tudela en esta modalidad de servicio policial

PAMPLONA Y LA CUENCA **33**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NACIONAL | 2 | DEPORTES | 38 |
| INTERNACIONAL | 6 | CLASIFICADOS | 52 |
| ECONOMÍA | 10 | ESQUELAS | 54 |
| OPINIÓN | 14 | FARMACIAS | 75 |
| NAVARRA | 18 | LOTERÍAS | 75 |
| PAMPLONA | 31 | CARTELERA | 64 |


## Patronal y sindicatos prorrogarán los convenios caducados

Cientos de convenios colectivos iban a decaer el 8 de julio

ECONOMÍA **10**

## Dos plenos al 15 reparten 775.000 euros en Pamplona

- Los boletos fueron sellados en dos administraciones de San Juan e Iturrama

NAVARRA **29**

## ¿Por qué hace frío de febrero en mayo?

NAVARRA **26**


**NAVARRA**

**El PP navarro** justifica, a petición del juez, un pago de 15.000 euros a Cervera **21**

**DEPORTES**

**Vuelta a Navarra 2013** se disputará, pero reducida a dos etapas y con patrocinadores privados **44**

**Carlos Pauner completa en el Everest** la lista de catorce 'ochomiles' **48**

**DIARIO 2**

**José Luis Asín** habla de su paso por el concurso de TVE Masterchef **56**

Diario de Navarra Jueves, 23 de mayo de 2013

# Patronal y sindicatos acuerdan la prórroga de los convenios caducados

## Se evita que cientos de convenios decaigan el 8 de julio, como prevé la reforma

**Si una de las partes considera agotado el diálogo, se podrá instar la mediación obligatoria o el arbitraje voluntario**

**CC OO, UGT y CEOE se comprometen a buscar la flexibilización en salario y jornada para evitar despidos**

**AMPARO ESTRADA**
Colpisa. Madrid

Los sindicatos UGT y CC OO y las patronales CEOE y Cepyme han llegado a un acuerdo de ocho puntos para evitar que decaigan los convenios colectivos a partir del próximo 8 de julio, cuando se cumple el año de ultraactividad que marca la reforma laboral para los convenios ya caducados y sobre los que no hubiera un pacto expreso que mantuviera su vigencia.

Según los sindicatos, más de tres millones de trabajadores corrían el riesgo de perder derechos al no prorrogarse el convenio, por lo que pasarían a regirse por un convenio de ámbito superior y, si no existiera, por el Estatuto de los Trabajadores. Habitualmente, los convenios colectivos introducen mejoras en aspectos como los sueldos, la jornada u otros.

Según el acuerdo alcanzado entre los agentes sociales, antes del término legal de vigencia del convenio se agilizarán los procesos negociadores en curso para propiciar el acuerdo. Los negociadores, además, se comprometerán a seguir el proceso de negociación si no han llegado a un acuerdo antes de la finalización de dicho plazo "garantizando durante la duración mutuamente acordada el mantenimiento del convenio vencido". Esto significa que para los convenios que caducaban el 8 de julio por aplicación de la reforma laboral, porque hubieran sido denunciados hace un año o más, se podrá pactar su prórroga mientras dure la negociación.

Cada una de las partes podrá decidir que la negociación está agotada y, en ese caso, podrá instar la mediación obligatoria o el arbitraje voluntario. Para la resolución de las situaciones de bloqueo se acudirá a los sistemas de solución extrajudicial de conflictos establecidos en el ámbito del Estado y de carácter autonómico.

En el caso en que los convenios hayan sido denunciados con dos años de antelación al 8 de julio y que no se hubieran renovado, las partes deberán acudir a la mediación o al arbitraje voluntario.

El Acuerdo para la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) sobre Ultraactividad de los Convenios Colectivos se firmará hoy. En el texto, sindicatos y patronales se comprometen a promover todas las acciones necesarias para el cumplimiento de estas "recomendaciones" por parte de las organizaciones y empresas.

Las centrales sindicales y las patronales recogen en el punto tercero del acuerdo la necesidad de que los convenios colectivos "hagan una adecuada revisión e innovación a efectos de garantizar una mayor eficacia". Asimismo, se reconoce que ha de procurarse una mejora "significativa" en los convenios para lograr una mayor claridad y simplificación de las cláusulas para evitar conflictividad en la interpretación.

### Elementos de flexibilidad

El texto reitera, como era el espíritu y la letra del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva firmado en febrero del año pasado, que las partes deben acudir a elementos de flexibilidad interna para evitar despidos. El tiempo de trabajo, la clasificación profesional, las funciones y el salario, entre otros, han de tener "la necesaria adaptabilidad a las necesidades e intereses de los trabajadores y empresarios", señala el acuerdo, pero especifica que habrá que contar "con la participación de la representación legal de los trabajadores en los distintos procesos de adaptación".

La reforma laboral permite que el empresario modifique sueldos y jornadas y cambie las funciones de sus trabajadores si existen "probadas" razones económicas, técnicas, organizativas o de producción. De manera que este acuerdo entre los agentes sociales intenta limitar esa capacidad unilateral de la dirección de la empresa.

Sin embargo, un acuerdo entre partes no es de obligado cumplimiento para las empresas; la ley siempre está por encima. En todo caso, el primer punto del acuerdo destaca que debe respetarse la autonomía de la voluntad de las unidades de negociación, primándose la "buena fe negocial".

Fátima Báñez e Ignacio Fernández Toxo, ayer en un foro en Madrid. EFE

### Un millón de personas llevan más de tres años en el paro

La situación de los parados es cada vez más dramática. El número de trabajadores que llevan parados más de tres años se incrementó un 48,6% en 2012 al superar el millón de personas (1.047.300) cuando en 2011 eran 704.900. Representan el 19,8% del total de parados con experiencia laboral, 4,4 puntos más que en 2011, y son el grupo que más ha crecido. De los parados con experiencia laboral previa, la mitad (el 50,5%) perdieron el empleo por finalización de su contrato temporal, mientras que el 21% fueron despedidos o desapareció su puesto de trabajo, según los datos de la EPA. En valores absolutos, los desempleados procedentes de despido o supresión del puesto han aumentado hasta 1.110.400 en 2012 desde 1.067.400 en el año anterior.

# Blesa pudo haber usado información privilegiada

**La acusación particular sospecha que compró acciones del Banco de Florida meses antes de cerrar la operación**

**J.A.B.**
Colpisa. Madrid

No parece probable, pero el juez Elpidio José Silva podría volver a encarcelar a Miguel Blesa en los próximos días, esta vez de forma incondicional y sin fianza si estima la última petición del colectivo Manos Limpias, que actúa como acusación popular en el caso donde se investigan varias operaciones presuntamente irregulares realizadas en Caja Madrid cuando aquel era su presidente. El nuevo argumento es la remisión por parte de Bankia de un documento que eleva las sospechas respecto a si el exfinanciero pudo sacar provecho personal de la compra del City National Bank of Florida (CNBF), iniciada en abril de 2008 y culminada marzo de 2010, y que "implicó pérdidas de más de 500 millones de euros" para la entidad de ahorros.

Blesa pidió un mes antes de firmar la adquisición del CNBF (marzo de 2008) un seguro de cambio entre el euro y la divisa estadounidense (que vencía el 16 de junio de ese mismo año) respecto a una suma de un millón de dólares para cubrir eventuales riesgos de depreciación de su valor. Los abogados de Blesa sostienen que era para la compra de una casa en Estados Unidos, pero hay sospechas –por la operativa empleada– de que pudo haber sido usado para la compraventa de un paquete de acciones del banco de Florida, aprovechando su previsible revalorización bursátil posterior gracias a la información privilegiada de la que disponía el entonces presidente de la caja madrileña.

Asimismo, al no tener localizado ese dinero, la acusación ha pedido al juez que investigue su paradero actual por si pudieran estar en alguna cuenta en el extranjero y agravar de esta forma el posible riesgo de fuga de Blesa.

CONTACTE CON NOSOTROS
**Teléfono**
948 23 60 50
**Email**
redaccion@diariodenavarra.es

Las dietas de la CAN

# La juez cree que Goñi pagó o "consintió" las dietas sin soporte de CAN

## La declaración judicial del exdirector general se retrasa al martes por estar de viaje

**La magistrada discrepa del fiscal y entiende que a los políticos sí se les pagaba por razón de sus cargos públicos**

**GABRIEL GONZÁLEZ**
Pamplona

Enrique Goñi ya sabe qué le imputa la juez que investiga las dietas de Caja Navarra. "Abonar o consentir que se abonaran dietas carentes de soporte estatutario" a los políticos que formaban parte de la Permanente de la CAN, cuya opacidad se investiga. El exdirector general de la entidad bancaria se enteró ayer de los detalles de su imputación mientras se encontraba de viaje en el extranjero, motivo por el cual su declaración judicial no será mañana sino el próximo martes, 28 de mayo, a partir de las diez.

La juez expuso estos motivos en una providencia solicitada por la propia defensa de Goñi, que pedía a la magistrada un retraso en el día de la declaración y también que detallara los motivos de la imputación. Tras la respuesta de la juez, a Goñi se le preguntaráa por quién decidió la existencia de esa comisión Permanente, cuándo se decidieron sus integrantes y quién propuso que se abonaran esas cantidades desde un año antes de aprobar su existencia en el reglamento interno de la Caja. Goñi ya negó en el Parlamento de Navarra que la Permanente fuera opaca, argumentando que ya figuraba en el acta constitutiva de la Junta de Fundadores bajo la denominación "sesiones de reporte", una postura que sostienen las defensas pero que niega la juez, para la que esta frase no puede amparar por sí sola que la Permanente estuviera reglamentada desde su origen.

La juez también apuntó en su providencia que los pagos de die-

Enrique Goñi, durante su comparecencia en el Parlamento de Navarra en febrero. SESMA/CORDOVILLA

# La Guardia Civil clonó el servidor central de CAN

**G.G.O.** Pamplona

La juez ha pedido a las partes que le concreten qué actas exactas de la Permanente y qué power points interesan a las partes para que la Guardia Civil averigüe la fecha de creación de esos archivos. La petición ha sido solicitada por los agentes en vista de la gran cantidad de información obtenida al clonar el servidor central de Caja Navarra, operación que se llevó a cabo el pasado jueves.

Según consta en un informe, los agentes acudieron a la CAN a las 9.52 horas y accedieron al sótano del edificio. Allí, "en una jaula cerrada bajo llave", se encuentra el servidor. Los agentes tuvieron que esperar a que la informática llegara de San Sebastián para acceder al ordenador. Una vez dentro, iniciaron la copia de toda la información contenida en el disco duro. A las 11.43 horas, con el clonado ya en marcha, precintaron el servidor y abandonaron la sede de CAN. Los agentes regresaron a las 18.45 horas, desprecintaron el ordenador y comprobaron que la copia había finalizado a las 17.38. El disco duro que contenía el contenido clonado fue trasladado a la comandancia de la Guardia Civil para iniciar su análisis.

Enrique Maya. CALLEJA

# Maya: "Que el fiscal pida el archivo es un paso importante"

Europa Press. Pamplona

El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, valoró "de manera positiva" que el fiscal haya solicitado el archivo de la causa abierta contra él por las dietas de la CAN y resaltó que se trata de "un paso importante", si bien puntualizó que "la instrucción tiene que seguir su cauce y ver en qué queda".

Maya, en declaraciones a los periodistas antes de participar en un acto en el Consistorio pamplonés, consideró que el escrito hecho público el martes por el fiscal "es un informe que de alguna manera vuelve a la línea de justificación que mis abogados habían propuesto para pedir el sobreseimiento" de su causa. No obstante, el primer edil pamplonés, imputado en la investigación abierta sobre Caja Navarra, matizó que "no es más que eso". "Ahora lo que falta es que la instrucción siga su cauce y ver finalmente en qué queda".

Preguntado por cómo se encuentra personalmente, Enrique

Dietas de CAN

## La juez decidirá sobre Maya la próxima semana

**Es muy probable que la juez adopte una decisión sobre la petición de archivo sobre Enrique Maya la próxima semana, según fuentes judiciales. El fiscal ya ha presentado manifestado su posición favorable al sobreseimiento, mientras que *Kontuz!* se ha opuesto y UPyD, la otra parte denunciante, no se posicionará ni a favor ni en contra. La juez tiene tres opciones: archivar, negarse o decir que no es el momento para tomar una decisión.**

tas que se imputa a Goñi se hicieron "a quienes ostentaban los cargos de Presidencia del Gobierno de Navarra, Alcaldía de Pamplona y Consejería de Economía y Hacienda, por razón de los mismos". De esta última frase se deduce que la juez considera que los pagos realizados a Miguel Sanz, Enrique Maya y Álvaro Miranda se hicieron "por razón" de sus cargos públicos. En este sentido, su postura discrepa de la hecha pública por el fiscal el martes, en la que consideraba que la doctrina judicial sostiene que los políticos no deben ser considerados funcionarios públicos cuando ejercen una labor dentro de una caja de ahorros por tratarse de una actividad privada.

Este matiz jurídico es importante para el caso porque el delito de cohecho que investiga la magistrada sólo lo pueden cometer los funcionarios o cargos públicos, de ahí que la fiscalía no aprecie el cohecho por la consideración privada que según su tesis tenían los políticos imputados cuando ejercían dentro de la CAN. La apreciación que la juez hizo en la providencia de ayer la juez, no obstante, no se debe considerar una respuesta a los argumentos de la fiscalía del martes, ya que el documento de la magistrada está fechado el lunes.

Maya manifestó: "Siempre he dicho que he estado tranquilo, pero bueno, ahí está el tema y entonces todo lo que sea que parezca que las cosas van en una buena línea pues mejor, me animan y me tranquilizan más. Pero insisto en que de momento lo tomo solo como un paso más dentro de una instrucción y hasta que no finalice la instrucción no puedo decir demasiado".

Asimismo, sobre el hecho de que el fiscal no vea delito de cohecho en el cobro de las dietas de CAN, Maya manifestó: "Eso es lo que ha dicho y vamos a ver". Añadió que él está esperando a ver cómo resulta su petición de sobreseimiento y "luego los efectos que pueda tener en el resto de personas afectadas pues será la juez también la que lo valore". "No puedo decir demasiado", zanjó ante los periodistas.

# El PSN abre la puerta a que los políticos estén en la Fundación CAN

**Lleva al Parlamento una iniciativa con la que pretende regular por ley el patronato de CAN**

**"Nos da igual no estar nosotros, lo que no queremos es que sólo esté UPN", dice Lizarbe**

**BEATRIZ ARNEDO**
Pamplona

La pugna por el control de la Fundación Caja Navarra y el importante fondo económico que cada año destinará a actividades y obra social (18 millones de euros en 2012) está en todo su apogeo. El PSN ha presentado una proposición de ley para regular los órganos rectores de esta entidad, proponiendo un patronato de 11 miembros, de los que 6, entre ellos su presidente, serían elegidos por el Parlamento. Además, abre la puerta a que los políticos formen parte de ese órgano.

De ese modo, hay sobre la mesa dos propuestas distintas para la regulación del patronato y el resto de órganos que estará al frente de la Fundación. Por un lado, la del PSN, y, por otro, la del Gobierno de Yolanda Barcina, que ha aprobado los estatutos para negociarlos ahora con el Ministerio de Economía. El Ejecutivo plantea que el Parlamento elija a una tercera parte del patronato, y que ningún patrono sea cargo público o directivo de una asociación empresarial o de un sindicato.

El PSN se acoge, entre otras normas, al Amejoramiento y a las competencias de la Comunidad foral en materia de cajas de ahorro y de fundaciones, para sostener que la Fundación Caja Navarra debe ser regulada por el Legislativo, al ser ahora una fundación de carácter especial. Ni siquiera ha esperado al informe que la propia Cámara ha pedido al Consejo de Navarra, a propuesta de I-E, para que aclare a qué legislación está sujeta esa entidad.

El socialista Juan José Lizarbe, que ayer presentó en rueda de prensa la propuesta de su partido, indicó que con esta norma impiden que siga "mandando el mismo" en la CAN, en referencia al Gobierno de UPN. "Aquí tienen que mandar los ciudadanos" y sus representantes, los parlamentarios, dijo.

— "¿Quieren regular la CAN porque están fuera de sus órganos?", le preguntó un periodista.

— "No. A nosotros nos da igual no estar. Lo que no queremos es que solamente esté UPN o quien nombre UPN".

El PSN rechaza que se impida estar en la dirección a políticos y a dirigentes de partidos o de sindicatos. No se especifica ninguna incompatibilidad así. "Con la regulación de Barcina no se garantiza la independencia, sino que la presidencia del Gobierno mande en la Fundación", dijo.

Es más, Lizarbe señaló en defensa de la presencia de políticos que cuando estaban en sus órganos, la entidad iba bien. "Un día, el señor Sanz decidió despolitizarla. Es verdad que él no se quitó, pero nos fue quitando a los políticos y entraron otras personas. Los políticos quedaron reducidos a la mínima expresión y ahora no hay CAN. ¿Será por eso? No sé. Yo sólo estaba cuando era política, existía y era de las más solventes". "Los políticos no somos tan malos, créanme", dijo.

Se le recordó a Lizarbe la investigación judicial en torno a la Permanente y las dietas cobradas por políticos en Caja Navarra, o el hecho de que seis cargos de UPN y PSN reconocieran que ni se habían leído el reglamento de funcionamiento de la Junta de Entidades Fundadoras a la que pertenecían y de la que cobraban dietas. "Como aquí no se va a cobrar, ese problema no se producirá", respondió Lizarbe, quien agregó que para el PSN su propuesta sobre la Fundación CAN "es la mejor". "El que tenga una idea mejor, que la proponga".

Edificio de la CAN, en la avenida de Carlos III de Pamplona. DN

**PROPUESTA DEL PSN**

**Patronato.** Tendrá 11 miembros.
-El Parlamento elegirá a 6: el presidente y 5 miembros.
-2 patronos serán representantes de los trabajadores de la Fundación elegidos por y entre ellos.
-El Gobierno foral elegirá a 1.
-El pleno del Ayuntamiento de Pamplona elegirá a 1.
-La Cámara de Comptos elegirá a 1, de entre sus auditores.
**Incompatiblidades para ser patrono.** El PSN no especifica ninguna incompatibilidad, abriendo así la puerta a que los políticos también ocupen este cargo.
**Control de la Fundación.** La controlará el Parlamento y Comptos. Espera que el patronato renuncie al protectorado que ejerce el Gobierno.

**PROPUESTA DEL GOBIERNO**

**Patronato.** Tendrá **9** miembros:
-Las entidades fundadoras eligen a 3 (el Gobierno a 2, uno de ellos experto en materia financiera y el Ayuntamiento de Pamplona, a 1).
-El Gobierno elige a otros 3 de entre la terna que propongan los consejos de Bienestar Social, Salud y Cultura.
-El Parlamento elige a 3 de entre personas de prestigio profesional en los ámbitos empresarial, sindical y universitario.
**Incompatibilidades para ser patrono.** No podrán desempeñar un cargo político electo ni ocupar un cargo ejecutivo en un partido, asociación empresarial y sindicato.
**Control de la Fundación.** Una auditoría externa y estar sometida al control del protectorado (Gobierno).

## El Gobierno ve una "vuelta atrás" en la propuesta del PSN

**MARCOS SÁNCHEZ**
Pamplona

El Gobierno de Navarra no comparte la propuesta del PSN para la conformación del patronato de la Fundación Caja Navarra. La posibilidad de que los políticos formen parte de dicho ente supone, según manifestó ayer el portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, un regreso al pasado. "El Gobierno de Navarra planteó que la fundación de carácter especial entrase con pleno vigor y se regulase por medio de profesionales y no por cargos públicos, por lo que lo que plantea el PSN supone una vuelta atrás", ha agregado.

La ley planteada por los socialistas para regular el futuro órgano rector de la Fundación Caja Navarra despierta también las críticas del Ejecutivo de UPN porque, tal y como expuso el portavoz, compromete "la posición aforada de la CAN" y la posición del Gobierno foral, que está negociando los estatutos de la fundación con el ministerio de Economía. "Los estatutos de Caja Navarra en los 90 años de existencia están protegidos por el régimen foral y se hacen de manera convenida entre el Gobierno de Navarra y el ministerio de Economía", manifestó Sánchez de Muniáin. "El PSN plantea ahora anular este régimen de convenio y pasar al régimen común de regularlos mediante una ley. Significa renunciar a ese estatus diferente que goza Navarra en esta materia, que es el convenio".

A juicio del Gobierno foral, la iniciativa del PSN llega "tarde". "La ley de reestructuración de cajas que dio lugar de la disolución del anterior consejo presidido por el señor Asiáin y al nombramiento de una gestora independiente para elaborar los estatutos es del mes de noviembre. En todo este plazo, el PSN no ha hecho ninguna propuesta", censuró el portavoz. "Lo hace ahora, cuando no le ha gustado los estatutos promovidos por el grupo de expertos".

# Navarra busca 20 millones para los daños en las carreteras por la lluvia

**El Gobierno foral pide la declaración de catástrofe natural para que el gasto no le compute como déficit**

**MARCOS SÁNCHEZ**
Pamplona

El Gobierno de Navarra quiere que las precipitaciones de lluvia y nieve que se han registrado en los primeros meses de este año en la Comunidad foral y que han ocasionado daños en las carreteras sean consideradas catástrofe natural.

Así se lo va a demandar al Estado para que tramite la declaración en el Congreso de los Diputados. El objetivo que persigue el Ejecutivo navarro es conseguir que los 20 millones de euros en los que se calcula el coste de las reparaciones que hay que acometer de inmediato no le compute a efectos del cumplimiento del objetivo de déficit. Pretensión que la propia presidenta Yolanda Barcina ya trasladó recientemente al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y respecto a la que el Gobierno foral es optimista. "Tiene posibilidades de que salga adelante porque está debidamente justificada", defendió ayer el portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin.

La lluvia y nieve caídas en los primeros meses de 2013 han saturado de agua los terrenos, provocando deslizamientos y desplomes sobre carreteras. En concreto, se han contabilizado 151 puntos con incidencias. La más grave se ha registrado en la N-121-A, con el corte de los túneles de Belate. Según el Gobierno, la valoración estimada de los costes asciende a 8,5 millones, cifra que puede aumentar "en función de los estudios geológicos". A ellos se suman los daños producidos en el firme de 46 carreteras por la lluvia, la nieve, los quitanieves y la sal, cuyo arreglo se ha cifrado en casi 8,9 millones. El Ejecutivo eleva la previsión de gasto total de los 17,4 millones totales a los 20, de acuerdo "al resultado de los estudios que se están llevan a cabo".

Si el Congreso aprueba la petición del Gobierno foral, será necesaria también la autorización de Bruselas.

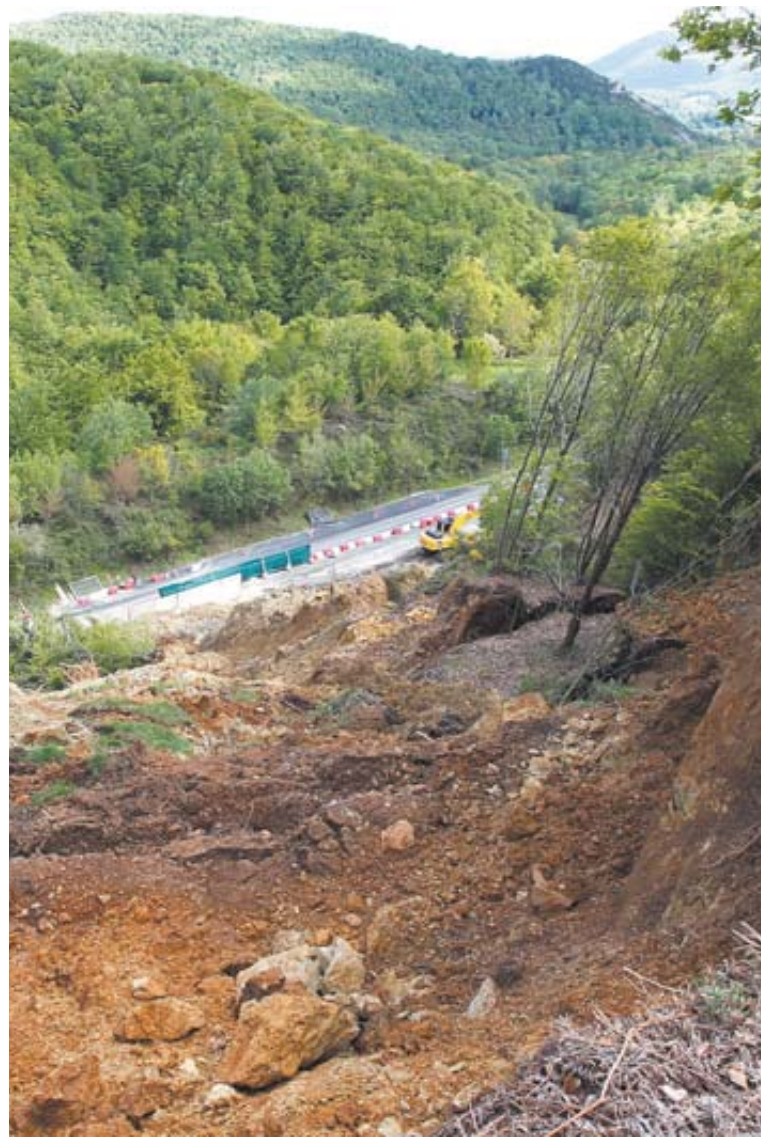

Desprendimiento junto a los túneles de Belate. EDUARDO BUXENS

Navarra busca cómo financiar esos 20 millones. Las obras más urgentes ya se están acometiendo a costa de los fondos del departamento de Fomento. "El presupuesto se cuadrará recurriendo a endeudamiento u otro tipo de medidas. En cualquier caso, lo que se pretende es que no compute como déficit porque eso es vital para la propia gestión del presupuesto", indicó Sánchez de Muniáin. "Pero es un gasto imprevisto y hay que hacerle frente". El portavoz expuso que, si finalmente los 20 millones sí computasen como déficit, "habría que tomar otra decisión conforme al presupuesto".

## El Gobierno critica la 'huelga' del Parlamento

**• La Cámara foral ha cancelado el día 30, con motivo de la huelga de ELA y LAB, las comparecencias de dos consejeros**

**DN**
Pamplona

El Gobierno de Navarra manifestó ayer su "sorpresa" y "cierto pesar" por que desde el Parlamento foral se ha comunicado la "cancelación" de las comparecencias de dos consejeros el día 30 de mayo con motivo de la huelga general convocada por sindicatos nacionalistas, "comparecencias solicitadas por el propio Parlamento".

El consejero portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin, indicó que "alguna de estas comparecencias han tenido el carácter de urgente". El Gobierno "reivindica" el "pleno respeto al derecho a la huelga pero también el pleno respeto a aquellas personas que quieren seguir con su trabajo normal", dijo el portavoz.

Sánchez de Muniáin subrayó que el Ejecutivo foral no comparte que desde el Parlamento "se impida" a dos consejeros "cumplir con su trabajo" cuando las comparecencias "habían sido fijadas previamente". Los consejeros que estaban citados para el día 30 son Luis Zarraluqui, de Fomento, e Íñigo Alli, de Políticas Sociales.

## OPOSITORES AL TAV PROTESTAN EN LAS OBRAS DE CADREITA

Un grupo de opositores al TAV accedió ayer por la tarde a las obras que se están desarrollando entre Cadreita y Villafranca para protestar por la construcción de esta infraestructura. Entre 30 y 40 personas, cuyo acto fue difundido por el movimiento próximo a la izquierda abertzale Mugitu, rodearon dos máquinas e imposibilitaron los trabajos durante 15 minutos. Los manifestantes mostraron pancartas y gritaron lemas denunciando "el despilfarro económico del TAV" y exigiendo que su dinero "se destine al gasto social".

EKINKLIK

## TAV I-E plantea el tercer carril en todo el corredor navarro

Izquierda-Ezkerra plantea la paralización del tramo Pamplona-Castejón del TAV, el único que por el momento se va a construir en Navarra, y que se opte por realizar un tercer carril de ancho europeo en toda la Comunidad foral. I-E señala que el tramo "aislado" de 70 kilómetros de alta velocidad que se va a construir costaría unos 675 millones de euros, mientras que este mismo tramo con su propuesta de ancho europeo podría costar unos 125 millones de euros.

# El PP justifica, a petición del juez, un pago de 15.000 euros a Cervera en 2011

**Fue un dinero que recibió del PP navarro como complemento por presidir el partido**

**La gerente del PP explicó este ingreso, a petición del juez que investiga el intento de chantaje a Asiáin**

**B. ARNEDO/ G. GONZÁLEZ**
Pamplona

El PP navarro ingresó en 2011 15.055,25 euros en una cuenta que Santiago Cervera tenía en Banca Cívica. Era una retribución complementaria por su cargo de presidente del partido y portavoz del grupo parlamentario navarro. Al parecer, el abono se hizo por instrucciones del propio Cervera a la gerencia del PP navarro. Se abonó en concepto de atrasos de esa retribución.

Este ingreso a la cuenta de Cervera se realizó el 30 de diciembre de 2011. No se hizo a través de una transferencia, sino en ventanilla y en metálico, lo que llamó la atención del juez Fermín Otamendi que está investigando el intento de chantaje al expresidente de Caja Navarra, José Antonio Asiáin. El magistrado preguntó en su día a Cervera por este ingreso y consideró "un tanto extraña" su explicación y "nada ortodoxo" el método de abono del PP. Por eso, ordenó en un auto el lunes a la Guardia Civil judicial que tomara declaración al encargado de los pagos en el partido navarro. Quería saber a qué se debía el abono, por qué se hizo así y reclamó el justificante del pago por parte del PP y el recibo del ingreso, por parte de Cervera.

El mismo lunes, la gerente de los *populares* navarros, Amalia Guibert, acudió a las dependencias de la benemérita. Según destacó ayer el presidente del PP navarro, Enrique Martín, "todo se ha aclarado" y se ha justificado. Subrayó que el PP realizó en ese abono las correspondientes retenciones de IRPF. Dijo desconocer por qué se hizo en metálico en ventanilla. Se sabe que minutos antes de realizarlo, la gerente sacó el dinero de la cuenta del PP en el Banco Popular. Enrique Martín recalcó que el PP navarro ahora realiza todos sus pagos a través de transferencia bancaria. Pero aseguró que tal y como se hizo ese abono, ni se ocultaba quién daba el dinero ni quién lo recibía.

La defensa de Cervera, por su parte, recalcó que el pago está "perfectamente justificado y declarado". Considera que el asunto no tiene relación con el caso del chantaje a Asiáin y mostró su respeto por la línea de investigación seguida por el juez.

Hay que recordar que en mayo de 2011, Cervera dimitió como diputado para liderar la lista del PP al Parlamento navarro, como le había pedido Mariano Rajoy. A mediados de junio, tomó posesión de su escaño, que dejó a final de noviembre de 2011, tras ser elegido de nuevo diputado, en este caso por Madrid. Presidió el PP navarro hasta mayo de 2012.

### El PP hoy no paga a cargos

Por otro lado, Enrique Martín subrayó que desde que él es presidente del PP navarro ningún cargo público cobra un sueldo del partido, sólo compensaciones por gastos previamente autorizados, que deben ser justificados.

**Cervera, saliendo del Palacio de Justicia el pasado diciembre.** EFE

## No consta que denunciara seguimientos antes de ser detenido

Santiago Cervera manifestó al juez que tenía sospechas de que años atrás había sido vigilado, de ahí que cuando pasó a disponer de un servicio de seguridad como miembro de la Mesa del Congreso (tras las elecciones de 2011) les planteó estas sospechas. Y añadió que los servicios de seguridad elaboraron un informe que incluyó "barridos microfónicos en su domicilio y vehículos". Para corroborar estos hechos, el magistrado pidió que el responsable de seguridad del Congreso emitiera un informe al respecto. La respuesta le llegó al magistrado a través de la comisaría de Policía encargada de la seguridad del Cámara. Y dice lo siguiente: "No hay constancia de ninguna denuncia oficial por parte de Santiago Cervera". El exdiputado del PP también agregó al juez que el dispositivo se había organizado tras una conversación con el mando de la Policía Nacional adscrito al Congreso, quien le proporcionó un número de teléfono directo para denunciar posibles vigilancias, y que en varias ocasiones lo utilizó. La policía no lo ha confirmado.

# El TSJN reconoce la ayuda de Renta Básica a 5 familias a las que se había denegado

**La Plataforma por la Defensa de la Renta Básica está satisfecha por la decisión del TSJN, aunque pide una nueva ley**

**LYDIA PASTOR**
Pamplona

**De izquierda a derecha: Ana Fernández Galaialde, Beatriz Villahizán y Marisol de la Nava, ayer frente al Departamento de Políticas Sociales.** CALLEJA

La plataforma por la Defensa de la Renta Básica mostró su satisfacción por los cinco casos que han ganado los recursos que recurrieron por su denegación por parte del Departamento de Políticas Sociales. Sin embargo, también manifestaron su preocupación por las familias que aún no pueden optar a la renta básica.

En estos momentos, según la plataforma, 105 familias han recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, de las 300 a las que se les denegó el recurso de alzada. "Estas personas presentaron solicitudes para acceder a la renta básica y por retrasos achacables a su valoración por parte de la administración de casi seis meses, se les aplicó la nueva normativa, vulnerando sus derechos", explicó Ana Fernández, miembro de la plataforma. El TSJN estimó favorablemente los recursos ya que quienes presentaron sus solicitudes lo hicieron cuando existía la normativa anterior (renta básica). Ésta establecía un periodo de valoración de 45 días, plazo que no se cumplió y cuando la administración resolvió los casos ya había entrado en vigor la nueva Renta de Inclusión Social que es más restrictiva y muchas familias se quedaron sin prestaciones porque no podían acceder a ellas con la nueva ley, aunque sí con la de Renta Básica.

Desde la plataforma defienden "la necesidad de aprobar una nueva ley ante la crítica situación actual, una ley más justa que atienda las necesidades de las personas que peor lo están pasando". También hicieron un llamamiento al PSN, único partido de la oposición que no apoya la nueva ley, "para que se movilicen y exijan a sus dirigentes que cambien su postura".

## MSF inicia la campaña 'Pamplona sin fronteras'

**• Durará hasta el 2 de junio y quiere acercar a todos el trabajo en lugares en conflicto con exposiciones, charlas o documentales**

**DN.** Pamplona

Médicos sin Fronteras (MSF) comenzó ayer una campaña para convertir a los pamploneses en "ciudadanos sin fronteras". El pintor navarrro Pedro Salaberri Zunzarren, la atleta Marta Mendía y el músico Serafín Zubiri levantaron la barrera que instalaron en el *check point* simbólico de la calle Mercaderes. El acto central será hoy a las 19 horas en Civican, un diálogo con José Antonio Bastos, presidente de MSF, y la directora y guionista Helena Taberna. La campaña busca la participación activa ciudadana y durará hasta el 2 de junio en distintos puntos de la capital. Entre las actividades, habrá cuatro exposiciones, como *Testigos del Olvido* en el Planetario de Pamplona (ocho crisis narradas por escritores como Mario Vargas Llosa). También se proyectarán tres documentales; por ejemplo, mañana a las 20 horas, en la Filmoteca de Navarra, el corto "Invisibles", ganador del Goya en 2008.

## 23 oficinas en la nueva red de atención agraria y ganadera

**• Se amplia el servicio para todos los ciudadanos, se incrementan los servicios on-line y se potencian las oficinas centrales**

**DN** Pamplona

Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local va a reorganizar y modernizar la red de puntos de atención para agricultores y ganaderos. Se ampliarán los servicios y se garantizará asistencia fija y estable. "Pasamos a una red consolidada y más eficiente", dijo el consejero Javier Esparza. La nueva estructura comenzará a partir del 1 de julio y tendrá oficinas en 23 localidades, nueve de ellas centrales con horario completo, que dispondrán de otras auxiliares con horario reducido. Elizondo (oficinas auxiliares en Lesaka y Santesteban), Irurtzun (Ultzama, Lekunberri, Lakuntza) Pamplona, Sangüesa, Estella (Los Arcos y Mendavia) Tafalla (Villafranca), San Adrián, Tudela (Cadreita y Cortes) y Viana. También habrá oficinas de horario reducido en Aoiz, Ochagavía, Roncal y Aribe. Además, se han incrementado los servicios on-line y se han mejorado las carreteras.

**Aerogenerador de Acciona Windpower.** DN

# Acciona fabricará en Navarra parte de los 70 molinos que irán a Brasil

**DN.** Pamplona

Acciona Windpower suministrará 70 aerogeneradores, de 3MW de potencia unitaria, a la compañía francesa Voltalia, suministradora de electricidad a partir de fuentes renovables, para parques eólicos en Brasil. Las palas y las torres de los molinos serán suministrados por proveedores locales brasileños; las bujes (el elemento donde se ubican las palas) serán fabricadas en la planta que Acciona tiene en Brasil, y las nacelles (la cabeza del molino donde se produce la electricidad) se fabricarán en las plantas que Acciona Windpower tiene en España. La fabricación de las nacelles se repartirá entre la planta navarra de Barásoain y la de Vall de Uxo (Castellón). Estas plantas están afectadas por la suspensiones temporales de sus trabajadores, según el ERE que está negociando la empresa.

Está previsto que las obras de los parques comiencen en el tercer trimestre de este año y que entren progresivamente en operación en 2014 y 2015.

# Dos plenos al 15 reparten 775.000 € en Pamplona

**Cada uno se lleva 387.655,89 euros y ha habido otros cinco acertantes en el resto de España**

**Los boletos se validaron en dos administraciones de los barrios de Iturrama y San Juan**

**L.P.M.**
Pamplona

Dos administraciones de lotería de Pamplona, en los barrios de San Juan e Iturrama, sellaron la semana pasada sendas quinielas que han acertado los quince resultados de la última jornada de fútbol. Cada uno de los acertantes ha obtenido 387.655,89 euros. Ha habido otras cinco personas que han logrado el mismo premio en otras tantas provincias: Huelva, Tarragona, Lugo, Palencia y Granada. El acumulado para la jornada 48 era de casi 7 millones de euros.

Las dos administraciones de lotería de Pamplona donde se validaron las quinielas son la número 8, situada en el número 7 de la calle Martín Azpilcueta, y la número 15, *La Niña Bonita*, en el número 4 de la calle Fuente del Hierro.

Ambas se enteraron el martes por la mañana. La de Martín Azpilicueta, comprobando los resultados que les envían desde Madrid. La de Fuente del Hierro, al recibir la visita de la Delegación en Pamplona de Administraciones de Loterías y Apuestas del Estado para darles la noticia y entregarles un cartel con el que poder anunciar el premio en el escaparate.

El titular de este quiosco, José María Tovar Barge, vecino de Pamplona de 45 años, decía ayer estar muy contento. Y es que está al frente de esta Administración hace escasos tres meses, desde febrero.

José María Tovar reconocía no saber quién ha sido la persona que acudió a su administración para validar la quiniela que ha resultado con pleno al 15. "Pero a pesar de no conocerlo, me he alegrado estremadamente. Espero que el premio lo haya conseguido una persona que en este momento lo necesite, que realmente le saque de un apuro".

Aunque está al frente de la Administración sólo desde febrero, Tovar la conoce muy bien, ya que lleva años trabajando en ella, a partir de que su familia se hiciera cargo de ella en 1982. El último premio importante que entregaron fue el 16 de febrero de 2008, el primer premio del sorteo de la Lotería Nacional. *La Niña Bonita* repartió entonces 1,2 millones de euros, cuando la dirigía la madre de Tovar, Raquel Barge.

La Administración de Lotería número 15, en Fuente del Hierro. J.SESMA

La Administración de Lotería número 8, en Martín Azpilicueta. J.SESMA

# Las zonas rurales piden más dinero para dar trabajo a personas excluidas

**Varias mancomunidades denuncian que los nuevos criterios de adjudicación priman la población frente a los proyectos**

**DN/AGENCIAS**
Pamplona

Las mancomunidades de servicios sociales de base de Ultzama, Malerreka, Baztan, Alsasua, Irurtzun, Etxarri-Aranatz, Leitza y Bortziriak han recurrido la orden foral que regula las subvenciones a entidades locales para proyectos de empleo social protegido, es decir, aquellas contrataciones de personas en situación o riesgo de exclusión social con dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Todas ellas han exigido al Gobierno de Navarra que "modifique la orden foral por la que se establecen las bases de la convocatoria para el 2013", ya que consideran que "perjudica a las zonas rurales". Según han explicado, los recursos destinados a empleo social protegido han pasado de los siete millones de euros en 2010 a solo dos millones en 2013, un 70% menos, "un presupuesto claramente insuficiente para atender a las necesidades sociales a las que venía dando respuesta".

El comunicado conjunto emitido ayer por estas entidades explica que esta petición se produce "tras conocerse que en la resolución de 18 de abril" modifica los criterios de contratación "primando la población frente a los proyectos o las necesidades específicas de cada zona", lo que, en su opinión, "agrava todavía más la precaria situación en la que se ha dejado al empleo social protegido tras los sucesivos recortes a los que se le ha sometido en los tres últimos años".

### Modificaciones exigidas

Por ello, las citadas mancomunidades han presentado un recurso en el que se solicitan al Departamento que "modifique la orden foral y suprima las limitaciones recogidas en ella". La reclamación hace especial hincapié en el apartado que establece "la concesión máxima de tres meses de contratación de personas participantes por cada 1.000 habitantes de ámbito territorial de referencia".

De forma subsidiaria y en el caso de que se mantuviera esa limitación, plantean que "en el caso de establecer algún límite en las bases de la convocatoria, ése sea lo suficientemente amplio como para no perjudicar doblemente a las entidades locales con poca población". Asimismo, proponen establecer "un techo al incremento de la subvención solicitada del 10% respecto a la solicitud del año anterior, siempre y cuando se justifique esa necesidad".

El coche fúnebre eléctrico adaptado por la empresa navarra Jofemar. DN

# Jofemar presenta el primer coche fúnebre eléctrico

Compartimento lateral para la extracción y cambio de baterías. DN

**La parte mecánica ha corrido a cargo de Hidronew XXI, filial de Jofemar de Peralta**

**El vehículo se ha dado a conocer en la feria Funermostra, que se celebra estos días en Valencia**

**DN** Pamplona

Los vehículos eléctricos están ganando terreno. Muestra de ello es la última colaboración de la empresa navarra Jofemar, de Peralta. La firma ha dado un paso más al presentar el primer coche fúnebre con motor eléctrico. Lo ha hecho en la feria Funermostra, dedicada a la industria funeraria, que se celebra estos días en Valencia.

Se trata, aseguran desde Jofemar, de un "innovador modelo", que ha conseguido ver finalmente la luz gracias a la colaboración de varias empresas. La parte mecánica ha corrido a cargo de Hidronew XXII, filial de Jofemar especializada en implantar motores eléctricos en cualquier modelo de vehículo. Por su parte, Indusauto se ha hecho cargo del equipamiento del coche fúnebre, dadas sus características especiales; y, por último, Clem Ecologic ha sido el responsable de la comercialización. De hecho, este primer coche fúnebre ecológico ya tiene dueño. Ha sido adquirido por el grupo ASV Servicios Funerarios, con sede en Alicante.

Las características propias de un vehículo eléctrico cobran especial relevancia en el sector funerario. "Al ser totalmente silencioso, se consigue una mayor sobriedad en los momentos necesarios de uso", recalcan desde Jofemar. La empresa navarra destaca, además, que se trata de un coche con cero emisiones contaminantes. "Dadas sus funciones, el coche se ha equipado con acabados sobrios y elegantes y cumple con las normativas legales vigentes", añaden.

Además de contar con un enchufe para cargarse en los lugares adaptados para coches eléctricos, el vehículo puede utilizar cualquier toma de la red eléctrica doméstica. Otra alternativa es extraer el conjunto de baterías y colocar otras de repuesto.

Esta iniciativa supone un salto dentro del sector automovilístico para la filial de Jofemar.

DESPIDOS **El comité de Inquinasa se reúne con parlamentarios de Aralar y Bildu**

El comité de empresa de Inquinasa, empresa ubicada en Echavacoiz que anunció anteayer un ERE de extinción para 62 de sus 120 empleados, se reunió ayer con los parlamentarios de Aralar y Bildu, Txentxo Jiménez y Bikendi Barea, quienes mostraron su interés por la situación de la plantilla. **DN**

VANDALISMO **ELA denuncia "continuas" pintadas en su sede de Pamplona**

El sindicato ELA denunció ayer ante la Policía Foral las "continuas" pintadas de "simbología fascista y amenazantes" en la fachada de su sede en Pamplona. El sindicato ha exigido "una investigación" para perseguir este tipo de acciones, que se han repetido por segunda vez esta semana. **EFE**

FORMACIÓN **Leroy Merlin ofrece 20 becas para alumnos de FP**

El establecimiento Leroy Merlin, especializado en construcción, bricolaje y equipación del hogar, ofrece, por segundo año consecutivo, 20 becas remuneradas para alumnos de Formación Profesional. Las becas, que se desarrollarán entre el 1 de julio y el 30 de septiembre y están dotadas de 350 euros al mes, son fruto de un convenio de colaboración que suscribió la cadena comercial con el departamento de Educación el año pasado. Las prácticas están dirigidas a alumnos de grado medio y superior de las especialidades de Comercio, Administración y Finanzas, Jardinería, Madera, Fontanería y Electricidad. **DN**

# Normalidad en la estación de Pamplona al desconvocarse la huelga de autobuses

**Conductores y personal de taquillas indicaron que había acudido un número similar de viajeros al de otros días**

**I.C./C.L.** Pamplona

Entre la incertidumbre y el desconocimiento se movieron ayer los viajeros que acudieron a la estación de autobuses de Pamplona. Unos, conocían el proceso de convocatoria y posterior descovocatoria de huelga. Y otros, no. Se acercaron sin saber siquiera que había existido una convocatoria de huelga. Sin embargo, todos pudieron hacer su viaje con normalidad al desconvocarse la convocatoria.

Conductores y personal de taquillas aseguraron que se habían cubierto todos los servicios con normalidad y que había acudido a la estación un número de pasajeros similar al de jornadas anteriores. "No he parado en toda la mañana", aseguraron desde una de las taquillas de una de las empresas. Ana Mari Alonso se acercó a la taquilla de Conda y ya sabía que la huelga se había desconvocado. "Voy los miércoles a Caparroso para ver a mis nietos", indicó. Por su parte, Francisco Rodeles y Daniel Ciervide regresaron a sus casas, en Olite y Tafalla, tras haber celebrado su graduación. "Algo habíamos oído pero hemos cogido el billete con normalidad", dijeron.

Con tranquilidad, Pablo Alzola Cerero esperó para subir al autobús que le llevó a Bilbao. "No tenía ni idea de la convocatoria de huelga. He estado estos días de exámenes y no me había enterado. He cogido el billete con total normalidad, incluso con menos cola que otros días. Estudio Filosofía en Pamplona y volvía unos días a mi casa", aseguró. Otra de las viajeras que se acercó ayer a la taquilla lo hizo con el temor de que su autobús no saliera. "Ayer me enteré de la convocatoria de huelga. Miré en internet y no ponía nada. Me he acercado a la estación y al comprobar que no pasaba nada he comprado el billete de autobús. He preguntado a ver si se mantienen los servicios y me han dicho que sí. Voy a Arguedas a visitar a mis padres", explicó.

El responsable de ELA de transporte de pasajeros por carretera, Daniel Narváez, desmintió ayer que la convocatoria de huelga se iba a mantener en seis de las empresas del sector y aseguró que todas las movilizaciones quedaron suspendidas anteayer. Las seis compañías (Conda, Tafallesa, Río Irati, Albizúa, Pamplonesa y Edsa) confirmaron ayer esta desconvocatoria e informaron que sus autobuses funcionaron al 100%. Asimismo, ELA emitió ayer un comunicado en el que atribuía la desconvocatoria del paro a los "abusivos" servicios mínimos del Gobierno de Navarra, que han impedido "el derecho a la huelga".

Ana Mari Alonso (dcha.) observa el billete que adquirió con destino a Caparroso, mientras otros viajeros descienden del autobús. J.A.GOÑI

Año XX Núm. 6.511 1,30 euros EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 23 de mayo de 2013

Diario de Noticias

**PAUNER** COMPLETA CON EL EVEREST SUS 14 'OCHOMILES'

PÁGINA 61

# Barcina usará el ajuste presupuestario para despedir en la Administración

LA PRESIDENTA PLANEA MODIFICAR UN DECRETO FORAL DE 2009, QUE IMPLICA TAMBIÉN A ENTIDADES LOCALES

### 6.000 trabajadores temporales del Gobierno se verían afectados

### Para las extinciones colectivas bastará con publicarlo en el BON

### Los actuales contratos a jornada completa serían modificados

PÁGINA 40

## LESIÓN DE NINO

Sufre una rotura fibrilar en la rodilla derecha y es baja para los dos últimos partidos

## EL 'GATO' VS EL 'PITBULL'

Silva se mide a su compatriota Medel

**CÉSAR PALACIOS**
EXCAPITÁN DE OSASUNA

"Aquí tenemos unos valores que otros equipos no tienen"

PÁGINAS 54-57

Vecinos de Sakana y extrabajadores de Inasa se colocaron delante de la puerta de la factoría. FOTO: NEREA MAZKIARAN

# Muro humano en Inasa para impedir que salga maquinaria

EXTRABAJADORES Y VECINOS SE MOVILIZAN Y RETIENEN DURANTE DOS HORAS A TÉCNICOS DE LA FIRMA INGLESA QUE HA COMPRADO UN LOTE

PÁGINA 38

## Goñi deberá explicar el pago de dietas sin "soporte estatutario"

La juez vuelve a poner el foco en la posible ilegalidad de las reuniones de la Permanente

PÁGINAS 16 Y 17

## El PPN no revela por qué abonó a Cervera 15.000 euros en metálico

**PAMPLONA. El presidente del PPN, Enrique Martín de Marcos, no aclaró ayer las razones por las que la gerente de esta formación ingresó 15.055,25 euros en metálico en la cuenta de Santiago Cervera a finales de 2011.** **PÁGINA 17**

## Ediles de Cabanillas cobraron dietas por ir a fiestas y a charlas entre 2007-09

PÁGINA 33

Periódico + LibroCD Ópera: 8,25 euros. Periódico + Cuento de Caillou: 5,25 euros. Periódico + Guía Low Cost: 12,25 euros. Periódico + Libro de cocina: 8,25 euros.

www.noticiasdenavarra.com

**TAV** OPOSITORES PARALIZAN LAS OBRAS EN CADREITA **P. 10**

LA POLÍTICA DE VIVIENDA PÚBLICA EN NAVARRA >

# Alquileres de 600 euros en VPO y el desfase en pago de ayudas expulsan a demandantes

NASUVINSA EXIGE HASTA **1.700** EUROS DE AVAL, FIANZA, SEGUROS Y ALTAS DE SUMINISTRO

## La sociedad pública tiene 1.416 solicitudes en compra y 5.942 en alquiler en el censo

**ANA IBARRA**

PAMPLONA. La demanda de alquiler protegido se ha disparado en los últimos años como consecuencia de la crisis. Una realidad que choca con la escasa oferta de vivienda social en alquiler (en número, opciones y tamaños de pisos), unos precios que fija cada año Vivienda descolgados del mercado y en línea ascendiente hasta este año, la exigencia de unos gastos fijos que se imputan al inquilino, y unos requisitos de entrada que supone un importante desembolso económico, lo que está provocando que muchos inquilinos decidan no renovar sus contratos.

Otro de los principales problemas al que se enfrentan los arrendatarios de VPO es el acceso a las ayudas (hasta el 75%) ya que se mide la renta hace dos años y la realidad económica de muchos de ellos ha cambiado. De ahí que el departamento de Vivienda del Gobierno foral se plantee ahora estudiar una rebaja de los precios y agilizar los procedimientos administrativos para pedir las subvenciones a Vivienda. Lo cierto es que, en este momento, los inquilinos pagan unos 550 euros de media si no tienen ayudas, mientras que estas llegan tarde porque se tiene en cuenta los ingresos de 2011. Alquiler que se encarece con los gastos de comunidad, que oscilan entre los 50 y 70 euros, y hasta ahora también la contribución urbana. El Consejo de Administración de Nasuvinsa acordó el pasado 6 de mayo no girar estos recibos a partir de este año 2013, lo que venían a suponer al ocupante del piso más de 200 euros al año, es decir 18 euros más al mes.

En la actualidad, el precio del metro cuadrado es de 5,81 euros. Una vivienda de 80 metros cuadrados cuesta 494 euros, con garaje y trastero supera los 550 euros mensuales, a los que se suman los gastos de comunidad, es decir 600 euros en total, sin hablar de consumos.

Uno de los casos más recientes fue el de Txuma Ayala, que con apoyo de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca logró paralizar su desahucio cuando debía cuatro meses de alquiler (VPO) después de ocupar su vivienda durante 14 años. Txuma, separado y con dos hijos, pagaba 526 euros al mes cuando cobraba 426 de subsidio y no tenía ayudas porque hace dos años sí trabajaba. Otra familia de Berriozar que había dejado de percibir todo tipo de prestaciones sociales, seguía pagando 478 euros de renta por una vivienda con plaza de garaje, vinculada a sus ingresos en 2010. Así, se les acumuló, al suprimirse las subvenciones forales por los impagos, una deuda de 3.200 euros, y en noviembre la promotora inició su desahucio. Los ingresos mínimos para acceder a una VPO en alquiler son de 3.000 euros (máximo de 1,7 veces el IPREM) y el baremo tiene en cuenta la necesidad de vivienda, las edades de los solicitantes, presencia en la unidad familiar de persona o personas con un grado de discapacidad igual o superior al 65%, ascendientes que vivan con el solicitante, víctimas de violencia de género y estar empadronado en Navarra. A diferencia de las viviendas de propiedad, en alquiler social donde no está permitido el realquiler de habitaciones.

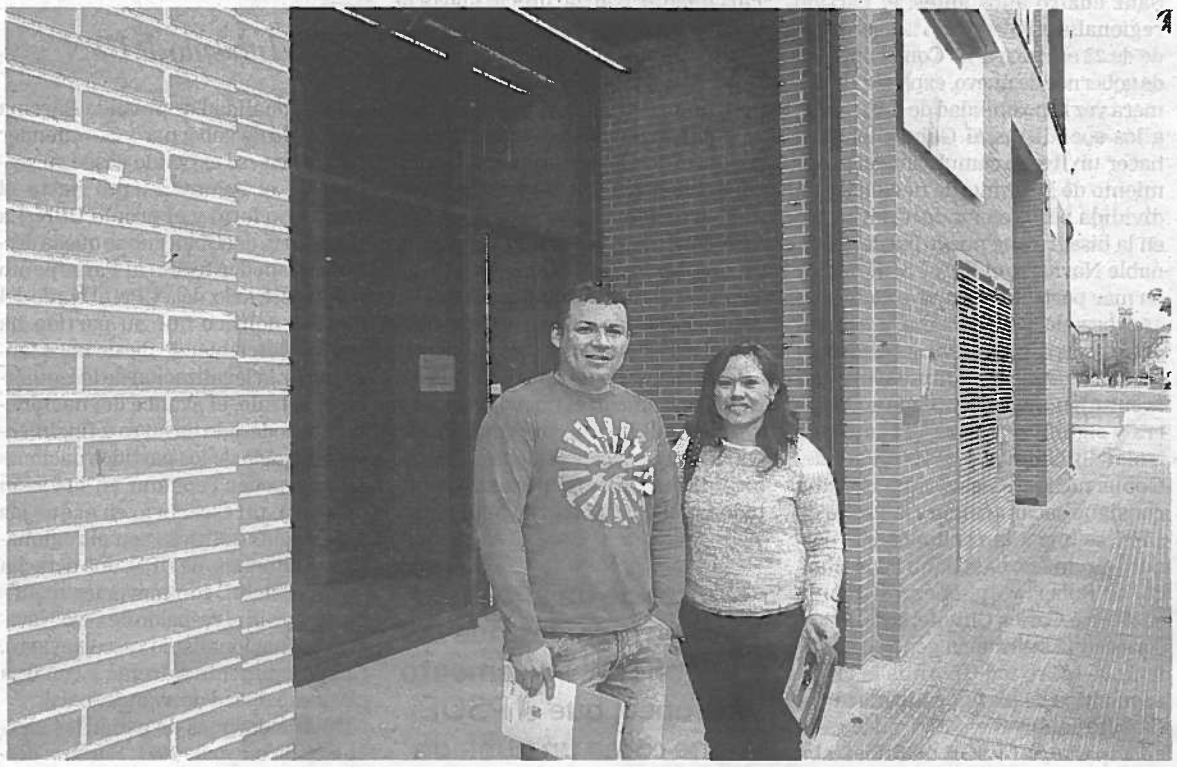

David Marticorena y Vanesa Zapata han solicitado una VPO en alquiler en Nasuvinsa. FOTO: D.N.

**RENOVAR EL CENSO** A día de hoy, según los datos que maneja Nasuvinsa, la relación de personas inscritas en compra es de 1.416, mientras que la de alquiler es de 5.942. De esta última cifra, 3.161 optan solo por el alquiler, 852 personas desean exclusivamente alquiler con opción a compra, y 1.929 señalan en su solicitud ambas opciones. De las personas inscritas en alquiler, 2.417 ya ocupan una vivienda con contrato de alquiler pero buscan una más económica, "en caso contrario renuncian a ella", destacan fuentes del departamento de Vivienda. También figuran en el censo (ahora caducará a los dos años si no se renueva) más de 1.700 personas que renunciaron a viviendas de alquiler pero que "en muchos casos siguen figurando como inscritos, y a veces resultan ilocalizables". "La lectura es que los solicitantes no actualizan sus datos como nos gustaría, por eso se va a proceder a dar de baja del censo a cerca de mil personas que no en dos años no han renovado su inscripción, y para ello tienen hasta el 21 de agosto para realizar los cambios", añaden.

David Marticorena, de 36 años, y Vanesa Zapata, de 32, llevan ocho años viviendo de alquiler en Barañáin, un piso de ocho habitaciones por el que pagan 650 euros, lo que sumados los gastos corrientes (agua, luz y calefacción) se dispara al millar de euros. Esta semana acudieron a Nasuvinsa para pedir un alquiler social y pagar así una renta "más económica". "Tengo amigas que pagan 350 euros por una vivienda familiar con subvención del Gobierno y es una cantidad que nos parece adecuada", remarcan. David vino de Perú hace diez años y cinco años después lo hizo su mujer; la hija de ambos tiene 14 años. Tienen la suerte de trabajar pese a la crisis pero "no las mismas horas". Él se emplea en una empresa de repuesto de coches y ella en un supermercado. "Nos queremos quedar aquí porque la niña está muy contenta y quiere seguir estudiando aquí (le gustaría hacer Ciencias Políticas), además de que es muy aplicada. Nos gusta el país y la seguridad que encontramos", remarcan.

# 150 viviendas vacías de camineros y funcionarios, de las que se ha logrado hasta ahora la devolución de 25

EL GOBIERNO PRETENDE DESTINAR A REALOJOS EL PARQUE QUE DISPONE EN **14 MUNICIPIOS** DE NAVARRA

PAMPLONA. El Gobierno contempla la posibilidad de utilizar las viviendas vacías procedentes de los camineros para realojar a personas en proceso de desahucio, según la propuesta realizada por el Comité de Desahucios. También se plantea la venta de estas viviendas en en aquellos casos que no sean de interés o el coste de adecuación no se asumible.

El Ejecutivo foral dispone de 150 viviendas vacías en toda la comunidad, destinadas a camineros, bomberos y otros grupos de funcionarios. En concreto, en Estella hay 34, otras 34 en Tudela, 14 en Pamplona, 11 en Irurtzun, 12 en Navascués, 10 en Alsasua, y el resto diseminadas entre Sangüesa (9), Zubiri (5), Roncal (3), Tafalla (2), Oronoz Mugairi (8), Los Arcos (5), Aoiz (2) y Allo (1).

Las denominadas viviendas de los camineros fueron construidas entre mediados de los años sesenta y comienzos de los 70, excepto el parque de Allo que data de los años 80, y estaban dirigidas a alojar a los empleados de la Dirección de Caminos y Servicio de Incendios de la Diputación Foral de Navarra.

Aunque todas ellas se destinaron a su uso específico, a medida que se fueron vaciando, algunas se adscribieron a otros departamentos y organismos autónomos o fueron cedidas a distintas entidades de modo que, en cada parque, coexisten viviendas y locales ocupadas por funcionarios, en algunos casos ya jubilados o incluso sus familiares, con otras vacías o bien destinadas a otros usos de la Administración foral, de ayuntamientos o entidades sin ánimo de lucro. Se ha detectado que muchas viviendas se encuentran ocupadas por personas que ya no reúnen la condición para ser beneficiarias por lo que, en mayo de 2012, se elaboró un informe jurídico analizando las medidas necesarias para su recuperación. En principio, se ha conseguido la devolución de 25 viviendas (funcionarios que habían perdido el derecho a su utilización), que han quedado vacías y "en disposición de ser utilizadas con otros fines". En casos de vivienda no habitual se han iniciado procedimientos de desahucio. Por otro lado, también se estudia la solución a quienes la siguen utilizando como vivienda principal. Por otra parte, ha iniciado gestiones para cambiar el planeamiento urbanístico de localidades como Zubiri, Sangüesa y Alsasua para recuperar estos parques. Asimismo, se han iniciado estudios sobre el estado de conservación y rehabilitación". Otra vía en marcha es la "regularización" de las cesiones realizadas en su día a distintas entidades y "reorganizar los usos de cada parque con criterios de racionalidad y eficiencia". >D.N.

LA POLÍTICA DE VIVIENDA PÚBLICA EN NAVARRA

# Crece el nivel de impagos que Nasuvinsa cifra en 28% para 2013

## En la actualidad gestiona 1.393 contratos de alquiler y las renuncias son constantes

PAMPLONA. Personas con ingresos económicos bajos y con derecho a subvenciones altas, que están de alquiler en otras viviendas. Este es el perfil de la persona ocupante de una VPO en alquiler. En este momento, Nasuvinsa gestiona 1.393 contratos de alquiler, de los cuales la mayoría (1.026) gozan de subvención y, de estos, 900 reciben ayudas del 50% al 90%. Vivienda mantiene que las renuncias en viviendas de alquiler obedecen a varias causas, principalmente económicas, pero también a cambios en su situación personal desde que se inscribieron en el censo (separaciones, nuevas parejas...), así como a la "imposibilidad de contactar con los inscritos cuando ya ni tienen el número de teléfono ni viven en el domicilio que aportaron. Muchas veces, ni están en Navarra", admite el departamento. Por otro lado, Vivienda estima que durante el año 2013 el porcentaje de recibos devueltos será de "un 28% sobre lo girado". Remarcan, además, que desde el departamento se hace "todo lo posible para evitar desahucios, desde avisar del impago cuando este es pequeño, hasta tratar con los Servicios Sociales, Cáritas y otras entidades para que puedan ayudar ante estas situaciones". A su juicio, la demanda de compra no ha caído pese a que "las renuncias son constantes". No hay una única lista de espera, sino que estas dependen del tipo de vivienda. Por ejemplo, en Eugui o de Uztarroz no hay lista de espera. En Pamplona, para tres dormitorios "hay inscritas 1.154 personas, de las cuales a 250 ya se les ha ofrecido vivienda en alguna ocasión. Para un piso de alquiler joven de un dormitorio, hay registradas 15 personas que solo quieren un dormitorio, y 150 prefieren uno o dos dormitorios", explican del departamento. >A.I.

### Propuestas PAH

Las plataformas de afectados por la hipoteca han pedido recientemente al consejero de Fomento el fin de todos los desahucios por impago de alquiler debido a razones de "necesidad económica en el ámbito de Nasuvinsa y de empresas promotoras de vivienda protegida". También la flexibilización de las condiciones de acceso (fianzas y avales); la reducción del módulo para colocar los alquileres de Nasuvinsa a nivel, al menos, "del mercado libre", así como movilizar la bolsa de alquiler social. Entienden que una persona no debe destinar más de un 30% de sus ingresos a su vivienda, y la Administración debe "facilitar políticas activas de acceso a la vivienda. El alquiler de una VPO tipo es de 599 euros mensuales, y se regula mediante la concesión de subvenciones al alquiler, lo que no tiene ningún efecto regulador, más bien al contrario". >A.I.

Ana, M.J.D.G.R y Rosa, tres alquilados en viviendas de Nasuvinsa, descontentos con la gestión de la vivienda de alquiler pública. FOTO: MIKEL SAIZ

# "No es alquiler social cobrar más que la calle"

## INQUILINOS DE NASUVINSA SE QUEJAN DE LOS PRECIOS "ABUSIVOS" A GENTE NECESITADA Y QUE LES OBLIGAN A NO **RENOVA'R** Y ARRASTRAR

ANA IBARRA
PAMPLONA

M. J. D.G. denuncia que una persona separada o sin trabajo no puede asumir un gasto tan "brutal" como el que impone Nasuvinsa a sus inquilinos en viviendas que oferta bajo el barniz de "alquiler social". "Es una política antisocial, demuestra un desprecio absoluto a las personas porque pretenden cobrar lo que no tienen", reitera este vecino de Pamplona que se ha quedado en paro. En su caso, después de ocupar la vivienda durante cuatro años, ha decidido marcharse y sin poder pagar las deudas acumuladas durante los últimos meses. "Hay mucha gente que se ha tenido que ir porque las cantidades que te piden son una vergüenza, y las condiciones leoninas: Hay mucho indignado que se larga con deudas y después de haber asumido unos gastos terribles, pagando todos los impuestos como si fueras el propietario, más las subidas del IPC", remarca. Celador de profesión, tiene 47 años, lleva en el paro siete meses, cobra desde mayo 380 euros de subsidio, y acaba de pedir la Renta de Inclusión Social que espera recibirla en 45 días.

Teóricamente paga 455 euros de alquiler (recibe un 25% de ayudas del departamento de Vivienda) por el piso de Buztintxuri que le adjudicaron en 2009, con 87 metros cuadrados, pero en la práctica sus gastos mensuales se elevan a los 800 euros y son "inasumibles". Sabe además que la ayuda que ahora recibe no la puede mantener al no estar al día en los pagos, por lo que tendría que pagar los 600 euros de alquiler bruto, más los 72 de gastos de comunidad. "Una persona que no tiene nada o arrastra deudas no tiene derecho a una vivienda", asegura. "Como tampoco se puede pedir a una persona que saque del sombrero 5.000 euros para empezar a vivir, es decir, antes de firmar el contrato", indica. Es la cantidad necesaria, calcula, para pagar el desembolso de un mes de fianza (600 euros), el aval bancario (en su caso fueron 1.644 euros ) y dar de alta a todos los servicios necesarios (entorno a los mil euros), incluyendo un seguro de vivienda y otro de caldera que Nasuvinsa exige al arrendatario. A partir de ahí el inquilino se encuentra con una vivienda "vacía". "Como mínimo te gastas 5.000 euros para estar mínimamente cómodo", responde. Una vez dentro del refugio, debe responder con unos gastos fijos en los que, junto al alquiler mensual, asume los gastos de comunidad (75 euros al mes) y los 18 euros de contribución urbana si se divide el recibo semestral por mensualidades. Sumando las tasas de agua y basura, más los consumos de agua, luz y gas, la "vivienda social se me pone en 800 euros".

"Empece en junio de 2009 pagando 190 euros con una subvención del 75%. Es una trampa porque entonces apenas ganaba dinero como autónomo y te lo ponen todo muy fácil, luego pasé a pagar 455 euros al entrar a trabajar en el Hospital de Navarra. Después, fueron 600 euros, y, en los últimos meses, de nuevo 455. Con gastos, he llegado a pagar mil euros, como si viviera en un adosado, muy por encima de los precios del mercado cuando son viviendas para personas necesitadas...", denuncia.

Otro obstáculo es que "el Gobierno tiene en cuenta un nivel de renta que no se corresponde con la situación actual. Están calculando la media de lo que ganaba en 2010". Además, critica que Hacienda no refleja los pagos reales de alquiler en su declaración. M.J.D.G. debe en la actualidad cinco cuotas de alquiler y hasta ocho de comunidad. Ha pasado de tener dos trabajos, tener su propio negocio y vivir cómodamente a estar en la calle, sin empleo. Se separó hace ocho años y tiene dos hijas a las que no puede pasar una pensión.

Disponía de plazo hasta el pasado 30 de abril para renovar el contrato. Pidió a Nasuvinsa que le condonasen la deuda a cambio de la fianza y el aval. Le ofrecieron, relata, una vivienda más pequeña de 40 m², "manteniendo la deuda, pero entrar en otra vivienda implica de nuevo inversiones y otra vez se pone, con gastos, en 700 euros...", indicó. "La opción que me queda es la de irme de ocupa, esconderme en una habitación y mantener la anterior dirección hasta que me echen, como un apátrida...", responde. A su juicio, lo digno es impulsar una oferta de vivienda social que no supere los 200 euros. "Lo que no puede hacer Vinsa-Nasuvinsa es cobrar más que el propio mercado. De hecho, están cambiando su política y metiendo a mucho jubilado y discapacitado que tienen sus pensiones para garantizarse las rentas", añade.

También Ana está en paro desde que le echaron de las cocinas hospitalarias. Asegura que en Burlada y Berriozar se piden 350-450 euros al mes en pisos libres, no VPO, con un mes de fianza. Entiende que una persona no puede pagar más de un 30% de sus ingresos por una vivienda pública. Ella pagó 5.800 euros de aval que, al renovar a los cinco años, bajó a 1.700. Ha presentado dos quejas ante Nasuvinsa, "que no responden, pero que conocen bien los Servicios Sociales y Cáritas". Paga 573 euros más 52 euros de comunidad por 80 m² en Berriozar, donde vive con sus hijas, además de la contribución (120 euros semestrales), y otros gastos, hasta los mil euros, que es lo que recibe de paro, y no tiene derecho a subvención porque no se han actualizado sus ingresos. También Rosa, víctima de violencia de género, cree que aunque reciba ayudas (141 euros al mes con el 75%), los gastos de entrada son excesivos, en su caso un aval de 4.000 euros.

**"Están teniendo en cuenta los ingresos que tuve en 2010 y ahora cobro 380 del paro"**
M.J.D.G.
Arrendatario

# Jueces para la Democracia pide una solución "integral" para los desahucios

## EL 16 DE JUNIO CONCLUYE EL PLAZO PARA ALEGAR CLÁUSULAS ABUSIVAS DE LOS PROCESOS ABIERTOS

**El magistrado de Valladolid Ignacio Martín abogó ayer por posibilitar que se renegocie en igualdad con los bancos**

Iñaki Aguirre, Ignacio Martín, Javier Cañada, Yolanda Rodríguez y César López Dios. FOTO: IBAN AGUINAGA

ANA IBARRA

PAMPLONA. El magistrado de Valladolid y miembro de la Ejecutiva de Jueces para la Democracia, Ignacio Martín, abogó ayer por dar una solución "integral" al problema de los desahucios que pasa porque al consumidor se le dé "el mismo tratamiento que a las entidades bancarias y financieras, y se le permita renegociar en condiciones de igualdad con el banco". La realidad, entiende, es que ahora se están poniendo "parches y dejando a la decisión del banco los procedimientos que entran y los que no, dentro de los requisitos de la exclusión social que establece la nueva ley", abundó. "Queremos que haya una solución global de redistribución de los efectos de la crisis", reiteró. Recuerda que en los juzgados de todo el país hay muchos procedimientos pendientes de una "salida procesal". Los jueces tienen ahora el "control" del procedimiento y se da un plazo de un mes para "denunciar" las nulidades de todos los procedimientos que están en trámite, lo que pueden hacer de oficio. Ahora toca revisar "caso a caso y determinar las cláusulas abusivas". Los abusos más claros, subraya, son los intereses de demora, el vencimiento anticipado (por impago de una mensualidad reclamar todo el préstamo) y la cláusula suelo. Hasta que no se adjudica el banco la vivienda "se pueden hacer cosas". "Hay que ver los efectos de esa cláusula abusiva, que no siempre será la nulidad del préstamo", remarca. Asimismo, el abogado de la PAH en Navarra Iñaki Aguirre dijo ayer que la nueva ley, aunque insuficiente, abre un plazo hasta el 16 de junio para alegar cláusulas abusivas, lo que afectará a los procedimientos ejecutorios en marcha. "Puede anular el procedimiento o quitar la cláusula y continuar el proceso", abundó. Los tribunales de Navarra están tramitando 1.563 ejecuciones. Por su parte, César López Dios, responsable del servicio de Mediación de Consumo del Gobierno foral, dijo que en Navarra es factible conseguir un gran "acuerdo" con las entidades financieras para salvar los límites que ahora marca la ley y el nuevo Códigos de Buenas Prácticas (por ejemplo, viviendas que se compraron con un tope de 227.000 euros) tanto económicos como los umbrales de exclusión social (tope de 1,5 veces el IPREM de ingresos, etcétera). "Y que el único límite sea perder la vivienda habitual", expuso. "Ahora ya se estaba superando el Real Decreto y podemos hacer lo mismo con la nueva ley porque consideramos que no hay modificaciones sustanciales pero "no obedece a la realidad de esta Comunidad foral". Médicos del Mundo organizó ayer esta charla en el marco de la exposición de fotografía humanitaria Luis Valtueña, entorno a los desahucios, y el congreso anual de Jueces para la Democracia.

# La Plataforma de Renta Básica, satisfecha con las sentencias

## INSISTE EN SOLICITAR AL PSN EL "CAMBIO URGENTE" DE LA LEY PARA "GARANTIZAR LA COBERTURA DE NECESIDADES"

PAMPLONA. La Plataforma por la Defensa de la Renta Básica mostró ayer su "satisfacción" por las sentencias favorables a cinco recursos presentados ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) por personas que solicitaron la antigua Renta Básica y se les denegó esta ayuda al aplicarles los requisitos de la nueva ley, como consecuencia de "retrasos achacables a su valoración por parte de la Administración".

Así lo manifestaron ayer Ana Fernández, Beatriz Villahizán y Marisol de la Nava, delante del departamento de Políticas Sociales. Fernández criticó "la injusticia cometida por la aplicación de la nueva ley de Inclusión Social" en estos casos. Explicado que estas personas solicitaron la Renta Básica y pasados casi seis meses se les aplicó la nueva normativa, vulnerando sus derechos". Añadió que los 300 recursos de alzada prsentados ante el departamento de Políticas Sociales "fueron denegados" y que 105 personas recurrieron dichas denegaciones ante los tribunales. El TSJN ya se ha pronunciado en seis casos dando la razón a cinco. Villahizán dijo que "estas personas presentaron su solicitud cuando existía la anterior normativa, que establecía un tiempo máximo de 45 días para su valoración, plazo que no se cumplió". Villahizán advirtió de que estas sentencias favorables son "un parche", ya que "lo importante es cambiar la ley" de la Renta de Inclusión Social". La Plataforma ha defendido que "si la Administración hubiera cumplido los plazos, con la normativa vigente en ese momento, habría concedido a estas personas la prestación solicitada". El TSJN declara el derecho que asiste a estas personas a que les sea reconocida la prestación. Prevén que todas las solicitudes que cumplan con estos requisitos de plazo serán admitidas y, por lo tanto, serán denegados los recursos que se refieran a peticiones que se presentaron en un plazo inferior a 45 días hábiles anteriores a la aprobación de la nueva ley". Por otro lado, Villahizán advirtió de que estas sentencias favorables son "un parche", ya que "lo importante es cambiar la ley". Reivindican "el cambio urgente de la Renta de Inclusión Social" y realizan un llamamiento a "las bases del PSN" para que "se movilicen dentro de su organización y exijan a sus dirigentes que cambien su postura y apoyen una nueva ley que garantice la cobertura de las necesidades para los que peor lo están pasando". También advierten de "la brecha" que "se está abriendo en la sociedad, donde los ricos son cada vez más ricos y la banda de las personas afectadas por la pobreza cada vez se ensancha más". >EFE


**GRANJA EL CAMPILLO, S.A.**

**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

Por el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sita en la finca denominada Granja El Campillo, S.A., en Cortes (Navarra), el próximo día 28 de junio de 2013, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2013, en el mismo lugar y hroa con el siguiente.

**Orden del día**

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación en su caso, del balance, memoria y resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012. Aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento de auditores.

**Orden del día**

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Información sobre venta de activos.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos y del informe sobre la misma que van a ser sometidas a aprobación de la Junta.

*Cortes, 13 de mayo de 2013.* ***Secretario del Consejo de Administración.***



**NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS, S.A.**

Por el acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de fecha 31 de marzo de 2013, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona, en la calle Navarro Villoslada 13, el próximo 28 de junio de 2013 a las 19.00 horas en primera convocatoria, o en segunda el día 29 de junio de 2013 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

**Orden del día**

**Primero.-** Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, y de la actuación del Consejo durante el mismo año, y de la propuesta de aplicación de los Resultados obtenidos en dicho ejercicio.

**Segundo.-** Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias en el modo, forma y condiciones que establece el art. 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**Tercero.-** Ruegos y preguntas.

**Cuarto.-** Facultar a dos Administradores de la Sociedad para subsanar, elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil y, en general, ejecutar los anteriores acuerdos.

**Quinto.-** Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

En relación con los puntos del orden del día, a partir de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

*Pamplona, 10 de mayo de 2013.*

***El Presidente del Consejo de Administración, D. Javier Zozaya Lainez.***

**ANEXO**

Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, Tomo 92, Folio 19, Hoja 1569. CIF A31003932.

# Médicos Sin Fronteras abre barreras en Pamplona

PAMPLONA. Médicos Sin Fronteras (MSF) invita a los navarros a convertirse en "ciudadanos sin fronteras" dentro de la iniciativa *Queremos conocerte y que nos conozcas mejor*. Ayer, se inauguró el plancon una apertura simbólica de la frontera por Pedro Salaberri, Marta Mendía, Serafin Zubiri, Alma Saavedra y Bixente Rey. Hoy es el acto central en Civican con Helena Taberna y J. Antonio Bastos, presidente de MSF. FOTO: PATXI CASCANTE

# *Aznar amenaza*

## Más que palabras

POR **JAVIER VIZCAÍNO**

AUNQUE un día llegara a poner sus zancas sobre la mesa en una timba de los señores planetarios de la guerra, para mí Aznar siempre ha sido el Aznarín de los chistes de Forges de los primeros 90. Pocos fenómenos de sugestión colectiva me maravillan más que la conversión de un mindundi resentido y esquinado en estadista carismático. Que su aura no solo se mantenga sino que vaya creciendo con el paso de los años es algo que definitivamente escapa a mi capacidad de comprensión. Lo único que tengo claro es que las claves que hay que manejar para abordar al personaje no son políticas sino psiquiátricas. Sé que puede sonar a exabrupto o demasía, pero lo anoto tal cual lo percibo, a medio camino entre el asombro y, por qué negarlo, un cierto canguelo. Las enciclopedias y los libros de Historia están hasta arriba de perturbados que las han liado pardas. Literalmente pardas, con camisas de ese color y todo, en alguno de los casos.

Pero este ya nos ha hecho todo el daño que podía hacernos, ¿no? Pues no sé qué les diga. En la lisérgica entrevista –o lo que fuera– que le regalaron anteayer en el canal complementario de ese otro que tanto mola al progrerío fetén, el fulano amenazó con volver a poner un poco de orden en este carajal. "Si es que no se os puede dejar solos", le faltó añadir al Mesías que se anuncia a sí mismo. Habrá quien lo tome como un farol, un marcado de paquete para impresionar a la claque o un amago destinado a acojonar al heredero que le ha salido rana y al que, por cierto, menuda manta de collejas le arreó, pobre Mariano. Tal vez fuera solo para entregarse al onanismo compulsivo al leer y releer los titulares en las horas y los días siguientes.

Ojalá todo se quede en el susto, en el escalofrío rampante por el espinazo al imaginar que lo que ya es negro es capaz de tornarse más oscuro. Como a Sémper, me parece que Zapatero se consolida como el mejor expresidente español, ¡uf!

# Opositores al TAV paralizan quince minutos las obras en Cadreita como protesta

RODEARON **DOS MÁQUINAS** Y PIDIERON QUE EL **PRESUPUESTO** SE DESTINE A **GASTO SOCIAL**

### Unas 40 personas procedentes de la Ribera, Zona Media y Pamplona portaron pancartas en contra del proyecto

PAMPLONA. Unas 40 personas paralizaron ayer durante quince minutos las obras del Tren de Alta Velocidad (TAV) en Cadreita para protestar por el "despilfarro económico" que supone esta infraestructura y reclamaron que el dinero previsto para costearla se destine a gasto social.

El subtramo en el que se llevó a cabo la movilización es el que discurre entre Cadreita y Villafranca adjudicado a las empresas COMSA y Mariezcurrena. Los opositores, procedentes de la Ribera, Zona Media y Pamplona, rodearon dos máquinas de las obras y mostraron pancartas favorables a su paralización, al tiempo que denunciaron la sinrazón del proyecto.

Los participantes en la protesta corearon diversos lemas cuestionando el elevado coste del TAV y pidieron que el dinero de esta gran infraestructura se destine al gasto social. "Mientras las obras del TAV avanzan, avanza también la precariedad y la exclusión social, abocando a que cada vez más gente subsista con ingresos por debajo del umbral de la pobreza", denunciaron.

Asimismo, animaron a participar en la manifestación que ha convocado la Asamblea contra el TAV de la Comarca de Tafalla, que se celebrará el sábado a las 19.00 horas desde la plaza de Navarra. Varias plataformas, sindicatos y colectivos ciudadanos apoyan esta protesta, cuyo lema será *Ahora con más razón que nunca Paremos el TAV. Sí al tren. No al TAV. Bai trenari. AHT-rik Ez.*

**Una manifestación recorrerá el próximo sábado las calles de Tafalla en contra de la nueva infraestructura**

Los convocantes critican el propósito del Gobierno de Navarra de construir una nueva linea ferroviaria que uniría únicamente Castejón y Pamplona "un tramo de 68 kilómetros sin continuidad ni por el norte ni por el sur", con un gasto de 675 millones de euros y con una notable destrucción del medio ambiente, y que a su vez conllevaría "la desaparición de las estaciones de Tafalla y Castejón para trenes de largo recorrido", por lo que reclaman la "inmediata paralización y el cambio del proyecto para que se adecue la linea actual".

Uno de los colectivos que apoya la manifestación es la Fundación Sustrai Erakuntza, que consideró ayer "dañina" para la economía navarra "la duplicación de esfuerzos inversores" que supone la construcción de un corredor de alta velocidad y la instalación de un tercer carril en la infraestructura existente. Para Sustrai Erakuntza construir un nuevo corredor es "un dispendio económico innecesario, dado que no añade ningún beneficio a la red de transportes. Tras la adaptación de las vías actuales con una inversión mínima, estas podrán absorber todas las necesidades de desplazamiento de pasajeros y mercancías, tanto en ancho convencional como en ancho internacional".

Además de reseñar el impacto ambiental de la infraestructura, destacaron que "el TAV es un modelo de transporte altamente despilfarrador de energía y materias primas", por lo que "su desarrollo sirve de base para el mantenimiento de las ilegales centrales térmicas de Castejón, o las impactantes líneas de alta tensión". >D.N./C.A.

**Imagen de la protesta llevada a cabo ayer en Cadreita.** FOTO: EKINKLIK

# Herido grave al caer 20 metros con su camión cargado de troncos cerca de Goizueta

EL CAMIONERO SE FRACTURÓ UNA **PIERNA** Y SUFRIÓ POLITRAUMATISMOS AL **SALIRSE** DE LA **CARRETERA**

PAMPLONA. Un camionero resultó ayer herido grave al salirse de la carretera NA-4150 (Leitza-Goizueta-Hernani) y caer 20 metros por un barranco con su camión cargado de troncos cerca de Goizueta. El hombre, E.A.P, con domicilio en Burgos, se fracturó una pierna y sufrió politraumatismos.

El accidente ocurrió sobre las 19.30 horas en el kilómetro 18 de la mencionada carretera, cuando por causas que investiga la Policía Foral, el camión, que también llevaba enganchado un remolque cargado de troncos, se salió del asfalto y se precipitó por una pendiente.

El suceso ocurrió cerca del camping de Goizueta y las adversas condiciones meteorológicas pudieron influir en el mismo, según informaron fuentes del Gobierno de Navarra. Fue otro automovilista que circulaba por la misma carretera el que alertó de lo ocurrido y SOS Navarra movilizó a bomberos voluntarios de Goizueta. Una ambulancia le trasladó a un hospital en San Sebastián. >D.N.

# Más de cien expertos, en el Congreso sobre Humanidades Digitales de la UN

EL ENCUENTRO, COORDINADO POR EL PROFESOR **ÁLVARO BARAIBAR**, SERÁ INAUGURADO POR **JOSÉ LUIS ORIHUELA**

PAMPLONA. La UN inaugura hoy jueves el congreso internacional *Humanidades Digitales: visibilidad y difusión de la investigación*, organizado por el Grupo de Investigación Siglo de Oro (Griso) con la colaboración del Servicio de Publicaciones del centro. El encuentro, coordinado por el profesor Alvaro Baraibar, reunirá a un centenar de expertos y 60 de ellos participarán en ponencias. Los especialistas proceden de un total de 32 universidades e instituciones de diversos países: EEUU, Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica, México, Israel, Reino Unido, Alemania, Portugal y España, informa la UN.

El objetivo es analizar el papel de las humanidades en un mundo digital, con especial atención a las posibilidades que las nuevas tecnologías aportan a la investigación y al difusión y mayor visibilidad de los resultados. Para Álvaro Baraibar, "la revolución digital de las humanidades está abriendo nuevos horizontes de investigación y oportunidades de trabajo".

El congreso, según la UN, servirá para poner en común experiencias y avanzar en un área especialmente marcada por la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. Así, pondrá en contacto a humanistas digitales, humanistas de distintas áreas de conocimiento que aplican las nuevas tecnologías a su labor profesional, profesores e investigadores del área de Comunicación, así como de la Biblioteconomía y la Documentación, y a otros perfiles que se acercan a la edición digital desde la Ingeniería informática.

El profesor José Luis Orihuela, encargado de inaugurar el congreso, añade que "los medios sociales, lejos de ser una moda o una excentricidad, comienzan a integrarse entre las plataformas idóneas para la difusión del trabajo científico, el establecimiento de redes de investigadores y la detección de tendencias y temas de investigación". >D.N.

Varios de los participantes en el manifiesto a favor del aborto libre, durante el acto de presentación. FOTO: EFE

# Más de 50 personalidades se unen para defender un aborto libre frente a la reforma de Gallardón

## **VALENCIANO (PSOE)** EXIGE AL MINISTRO QUE "NO DÉ LECCIONES DE VIDA" A QUIEN TOMA LA DECISIÓN

### Subrayan que no hay un perfil de mujer que interrumpe su embarazo, por lo que este debe ser legal, seguro y gratuito

MADRID. Políticas como Elena Valenciano, actrices como Lola Herrera o escritoras como Maruja Torres son algunas de las más de medio centenar de personalidades que alzan la voz por un aborto "libre", en una campaña lanzada ayer en favor del derecho de la mujer a decidir sobre su maternidad.

Con la pregunta "¿Quiénes son las mujeres que abortan?", la plataforma *Decidir nos hace libres*, formada por 270 organizaciones de distintos ámbitos, presentó esta iniciativa, que consta de un vídeo en el que 53 rostros conocidos, como Julia Otero, Jon Sistiaga, Gaspar Llamazares, Miguel Ríos, Aitana Sánchez-Gijón, Pepa Bueno o Juan Ramón Lucas, entre otros, tratan de frenar la reforma de la ley del aborto que elabora el Ministerio de Justicia.

El vídeo subraya que no hay un perfil determinado de la mujer que aborta sino que puede ser cualquiera: "Soy yo, eres tú, somos todas", por lo que los que colaboran en la campaña abogan por un aborto "legal, seguro y gratuito".

Durante el acto de presentación algunos de los participantes intervinieron para defender este mensaje, como la vicesecretaria general del PSOE, Elena Valenciano, quien instó al ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, a no dar "lecciones de vida" a las mujeres. Un mensaje que ya les había trasladado un par de horas antes en el Congreso en donde le dijo al ministro que ni aunque el PP tuviera los 350 escaños de la Cámara baja "tendrían derecho a decirle a una mujer cuándo debe ser madre y cuándo no".

Por su parte, el titular de Justicia preguntó a Valenciano si cree que el expresidente del Gobierno Felipe González o el exministro de Justicia Ernest Lluch fueron unos represores por aprobar la ley del aborto de 1985. "¿A quién está acusando de represión, al PSOE que mantuvo vigente la ley de 1985 de acuerdo con la doctrina del Tribunal Constitucional? ¿Fue Felipe González, que la aprobó, un represor? ¿Fue Ernest Lluch un represor?", preguntó Gallardón a la diputada socialista.

> **"El PSOE cambió la ley en 2010 sin anunciarlo ni llevarlo en el programa electoral"**
> ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN
> Ministro de Justicia

El ministro acusó al PSOE de romper unilateralmente un consenso mantenido durante veinticinco años en torno al aborto al aprobar en 2010 una nueva ley, "sin habérselo anunciado a los ciudadanos y sin llevarlo en el programa electoral".

**LOS TESTIMONIOS** Además de Valenciano, en el acto de presentación de la campaña de *Decidir nos hace libres*, la actriz Natalia Dicenta tomó la palabra para explicar cómo en 1986 tuvo que viajar a Londres para abortar porque "su país no la protegía": "Era muy joven y sencillamente no quería tener un hijo", afirmó.

Las portavoces de la plataforma, Isabel Serrano y Alicia Miyares, explicaron que la plataforma nació en junio del pasado año como "una herramienta para poner en común" la "multitud" de organizaciones que desde distintos ámbitos defienden el derecho al aborto.

Por otra parte, los antiabortistas a través de la plataforma *Derecho a vivir* reclamaron a las puertas del Congreso de los Diputados una reforma del artículo 15 de la Constitución que "blinde el derecho a la vida" para evitar que el aborto dependa "de la ideología" del Ejecutivo y cambie según el partido que gobierne. >EFE

# El portavoz de los obispos acusa al PSOE de tener "poca tradición democrática"

## Monseñor Martínez Camino considera "totalitario" oponerse a la clase de Religión

MADRID. El portavoz de la Conferencia Episcopal, Juan Antonio Martínez Camino, calificó de "totalitarios bajo apariencia de tolerancia" los planteamientos de los partidos, como el PSOE, que se oponen a la clase de Religión, que calificó de "servicio democrático". En una entrevista en la *Cadena Cope*, Martínez Camino se refería así al rechazo de algunos grupos a que la asignatura de Religión vuelva a computar en las notas medias para obtener becas." Son malas épocas y partidos con poca trayectoria democrática que se han creído con la capacidad de decidir qué tienen que pensar los ciudadanos y decir qué se enseña en la escuela porque es universal y común para todos qué se queda en la casa y en la parroquia porque es particular y privado", declaró.

A su juicio, considerar que la religión es algo que "no tiene que tener presencia en la plaza pública" supone "relegarla injustamente" y "cercenar" los derechos de los ciudadanos católicos y de las instituciones católicas y de la Iglesia.

Este hecho implica, según Martínez Camino, que los dirigentes políticos que se oponen "no tienen una percepción adecuada de lo que es la realidad social", porque, según ha asegurado, el 72% de los padres que llevan a sus hijos al colegio, quieren que estudien religión. Camino ha defendido que los acuerdos entre la Iglesia y el Estado en el asunto de la religión en la escuela son un derecho constitucional: "Cuando [el PSOE] dice que va a revisar estos acuerdos no quiere decir que va a quitar el derecho a los españoles quiero entender que se haría de otra manera (...) Lo otro sería retrotraernos, retrocedernos a momentos, a épocas en las que el Estado ha atropellado el derecho fundamental de la libertad de enseñanza y de libertad religiosa", dijo. >D.N.

# Wert pide ahora consenso con la oposición sobre su Ley de Educación

## TODOS LOS GRUPOS PLANTEAN **ENMIENDAS A LA TOTALIDAD** ANTE UNA REFORMA QUE "ATACA A LAS AUTONOMÍAS"

MADRID. Después de los múltiples rechazos sociales que ya ha vivido la ley de educación ayer fueron los grupos políticos en el Congreso quienes se mostraron en contra y pidieron al Ministro de Educación, José Ignacio Wert, que retirara su reforma. Sin embargo Wert trató de mostrar una postura de diálogo y propuso a los parlamentarios contactos bilaterales para explorar aquellos aspectos "centrales" de la reforma donde exista la posibilidad de acuerdo, "sin el establecimiento previo de líneas rojas". Unos contactos que comenzarán hoy mismo.

Durante su comparecencia en la Comisión de Educación del Congreso, el ministro consideró que merece la pena el esfuerzo de todos para no dejar ciertos elementos al socaire de los vaivenes políticos, y si no es posible el acuerdo total, al menos alcanzar parciales en aspectos fundamentales como la organización de la enseñanza, los itinerarios, las materias y las evaluaciones, como el "núcleo" del proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Wert afirmó que su reforma plantea soluciones "basadas" en evidencias con el objetivo esencial de reducir el abandono escolar prematuro. No obstante, reconoció que puede haber mayor distancia ideológica en otros aspectos.

En el caso del castellano en las comunidades con lengua cooficial,

José Ignacio Wert. FOTO: EFE

ofreció sentarse y discutir si la Generalitat de Catalunya ofrece una alternativa a la propuesta ministerial para garantizar la "efectividad" del derecho a escoger la enseñanza en castellano. Sobre este asunto, el ministro negó que el Gobierno esté en una posición "intransigente", sino que es "obligación del Estado" garantizarlo a la vista de la jurisprudencia constitucional.

**RECHAZO EN LA CÁMARA** Excepto Foro Asturias, toda la oposición anunció enmiendas de totalidad a una reforma que rechazan de forma especial los partidos nacionalistas.

Desde ERC, Alfred Bosch, pidió al ministro que respete las leyes de educación y de normalización lingüística de Catalunya, aprobadas con mayorías "muy superiores" a las del PP en las Cortes. El diputado Mario Bedera (PSOE) rechazó el anuncio hecho por Wert de iniciar un diálogo con los grupos y destacó que "no tiene credibilidad política".

Desde la Izquierda Plural, Caridad García pidió a Wert que no se ría de los grupos al ofrecer acuerdos "a estas alturas" mientras que para Martí Barberá (CiU), la ley irrumpe en las competencias autonómicas. En esto coincidió Isabel Sánchez (PNV) quien añadió que la ley carece de consenso. Desde UPyD, Carlos Martínez calificó de "chapuza" la fórmula ideada para estudiar en castellano en las autonomías con lengua cooficial.

Por el contrario, Enrique Álvarez (Foro Asturias) se opuso a las enmiendas de totalidad, así como Sandra Moneo (PP), que acusó al PSOE de no querer negociar ni cambiar nada. >EFE

# Geroa Bai plantea 35 medidas en la Mesa por el Empleo para "mejorar los números de paro"

## INCLUYE UN **PLAN DE APOYO** A PYMES, LA I+D+I Y EMPLEO PUBLICO

### Confía en que la comisión alcance un consenso amplio aunque le preocupa que el Gobierno luego no lo aplique

**Los parlamentarios de Geroa Bai, Manu Ayerdi y Patxi Leuza.** FOTO: D.N.

PAMPLONA. Los parlamentarios de Geroa Bai Manu Ayerdi y Patxi Leuza presentarán un total de 35 medidas a la Mesa por el Empleo constituida en el Parlamento de Navarra, unas iniciativas estructuradas en distintos bloques con las que la coalición busca "mejorar los números de desempleo". Ayerdi señaló que la comisión parlamentaria tiene que ser capaz de "demostrar la capacidad de hacer cosas que cambien el estado de ánimo de la ciudadanía, que está muy tocado y absolutamente bajo mínimos", si bien subrayó que tienen la "duda" de que las medidas que se puedan aprobar por mayoría sean finalmente puestas en marcha por UPN.

En este sentido, destacó que el resultado finál de la Mesa "va a ser un documento en el que se recojan las medidas que han podido consensuarse, un informe que va a ir al Gobierno", lo que les genera "incertidumbre" e "inquietud", ya que no se sabe "qué es lo que va a hacer" finalmente el Ejecutivo.

En cualquier caso, Ayerdi consideró que "a pesar de estas dudas e incertidumbres" los integrantes de la Mesa por el Empleo "tenemos que aportar lo mejor de nosotros y ser lo más constructivos posible".

Ayerdi detalló que algunas de las medidas que van a plantear son las que ya presentaron en el pleno monográfico sobre empleo, "muchas de las cuales se aprobaron por mayoría". Entre otras cuestiones, propondrán que el 75% del nuevo margen de endeudamiento se destine a financiar actividades de I+D+i, un programa de ayuda a las pymes, actividades de internacionalización, un fondo para empresas viables en crisis y un plan renove de edificios públicos". El 25% restante iría a crear un programa de empleo público extraordinario y temporal". >E.P.

## La Fiscalía se opone a suspender la condena de Otegi y Rafa Díez

PAMPLONA. La Fiscalía ha presentado un escrito ante el Constitucional en el que muestra su rechazo a la petición de Arnaldo Otegi y Rafa Díez Usabiaga, quienes junto a los otros tres encausados por el *caso Bateragune* –Miren Zabaleta, Sonia Jacinto y Arkaiz Rodríguez– solicitaron la suspensión de sus condenas mientras el alto tribunal estudia los recursos de amparo presentados por sus defensas. La Fiscalía basa su negativa porque su delito "es de gran trascendencia social, al estar relacionado con la organización de una banda armada causante de numerosas víctimas". Asimismo, recuerda que las penas superiores a cinco años están exentas de lograr beneficios como la suspensión de la condena. >J. NÚÑEZ

## Sortu asume en el Foro por la paz el "reconocimiento al daño causado"

PAMPLONA. El Foro Social por la paz impulsado por la Red Ciudadana para el Acuerdo y la Consulta, Lokarri y Bake Bidea presentará el próximo lunes en San Sebastián las conclusiones sobre las que lleva trabajando tras la anterior cita que se celebró en marzo en Pamplona y Bilbao. A lo largo de este tiempo el Foro, bajo el objetivo de la participación y el impulso al proceso de paz, ha estado trabajando con los cuatro relatores internacionales que estuvieron presentes en el anterior foro. Destaca en el documento y dentro de un apartado referido a la "reintegración de las personas presas" una referencia al "reconocimiento al daño causado" y al que, según fuentes que están elaborando el texto, Sortu no habría puesto objeciones. >D.N.

## JUICIO > La fiscal pide 45 años de prisión por asesinar a Puelles

La fiscal de la Audiencia Nacional Ana Noé elevó ayer a definitiva su petición de 45 años de cárcel para los miembros del *comando Otazua* de ETA, Iñigo Zapiraín, Beatriz Etxebarría y Daniel Pastor, presuntos autores del asesinato con bomba lapa, en junio de 2009, del inspector de la Policía Nacional Eduardo Puelles, al entender que "han quedado probados los hechos". El juicio quedó visto para sentencia tras la segunda sesión. Los presuntos autores de este atentado son acusados de la comisión de un delito consumado de asesinato contra miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otro estragos terroristas. La fiscal pide que no puedan residir en Bilbao durante 10 años desde que cumplan su condena. >E.P.

caprabo con EROSKI
APROVÉCHATE, DE LA 2ª UNIDAD AL 50% de dto.
en los productos señalados hasta el 29 de mayo de 2013
ORLANDO Tomate frito brik, 350 g
Comprando 1 unidad: 0,65 €
El kilo te sale a: 1,86€
PVP 2ª unidad: 0,32 €
El kilo te sale a: 0,91€
PRÍNCIPE DE VIANA Vino tinto crianza o Chardonay, 75 cl
Comprando 1 unidad: 5,29 €
El litro te sale a: 7,05€
PVP 2ª unidad: 2,64 €
El litro te sale a: 3,52€
CARRETILLA Yemas de espárragos gruesas, 205 g
Comprando 1 unidad: 2,29 €
El kilo te sale a: 11,17€
PVP 2ª unidad: 1,14 €
El kilo te sale a: 5,56€
OFERTA ESPECIAL SOLO HASTA el 26 de mayo
Cogollos, pack 3 unidades 0,95 € la unidad
Cordero a cuartos 5,95 € el kg
Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años, así como la adquisición y consumo por parte de éstos.

comarcas

# Bildu y Aralar proponen que un 13% de los impuestos vayan para los municipios

## PRESENTAN UNA **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** AL PROYECTO DE MAPA LOCAL DEL GOBIERNO DE UPN

### Abogan por establecer once comarcas o 'eskualdes', a las que las entidades locales se sumarían de forma voluntaria

PAMPLONA. Los grupos de Bildu y Aralar defenderán hoy en el Parlamento una enmienda a la totalidad al proyecto de Ley Foral de la Administración Local de Navarra en la que proponen una alternativa al texto de UPN que, en su opinión "ataca la autonomía local" y "ahoga" la financiación de las entidades locales, además de nacer sin consenso. Entre las medidas que se contemplan figura que las entidades locales reciban al menos un 13% del total de lo que recaude el Gobierno de Navarra por el cobro de tributos.

El parlamentario de Aralar Xabi Lasa explicó que el proyecto del Gobierno "solo tiene un objetivo, ahorrar dinero y sacrificar todas las políticas al cumplimiento del objetivo de déficit". En cambio, el de Bildu y Aralar pretende "la mejora de los servicios que dan los ayuntamientos y concejos, las administraciones más cercanas al ciudadano; lograr una mejor organización para dar un mejor servicio". Lasa abundó en que el proyecto de UPN es "centralizador" y en su elaboración no se ha consultado a los ayuntamientos". "Ayer mismo más de cien entidades locales protestaban porque no se les ha tenido en cuenta", recordó, al tiempo que criticaba a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, "controlada por UPN", dijo, por "retrasar la asamblea que le han solicitado esperando que se debata la ley en el Parlamento y así quitar efectividad a esa asamblea".

También fue crítico con la situación en la que quedarían los concejos con el proyecto del Gobierno, teniendo en cuenta que "se les quitan competencias y un 30% de su actual financiación". Además, subrayó que el proyecto de UPN "a veces directamente y otras mediante subterfugios, obliga a los entes locales a delegar competencias en entidades superiores o directamente a extinguirse".

**MARCO DE FINANCIACIÓN** Por su parte, Víctor Rubio (Bildu) explicó algunos detalles sobre su propuesta. Así, establece un nuevo marco de financiación para dotar a las entidades locales con al menos el 13% de los ingresos por tributos. Asimismo, propone once comarcas o *eskualdes* naturales "que respondan a una ordenación territorial e histórica", en la que los municipios se irían integrando, siempre de forma voluntaria, mediante acuerdo mayoritario del Pleno refrendado por los vecinos en referéndum, frente al modelo "de imposición de UPN", añadió Rubio.

También proponen la creación de un grupo interinstitucional de trabajo con representantes del Gobierno, el Parlamento y las entidades locales para estudiar las competencias que desarrollan actualmente y elaborar en el plazo de un año una nueva propuesta de designación de competencias propias de las entidades locales y delegables por parte del Gobierno, así como las que corresponderían a los concejos.

La propuesta de Bildu y Aralar incorpora otros aspectos relativos a favorecer la participación ciudadana, aspectos sociales, de relaciones laborales, igualdad de género, normalización lingüística y otros.

Finalmente, Xabi Lasa se refirió a la propuesta de reforma que presentó el PSN la semana pasada, para indicar que "tenemos muchas discrepancias". En su opinión, "tiene los mismos defectos de la de UPN, sobre todo el espíritu centralizador, aunque algunas de sus propuestas son buenas". >P.G.

### Comienza la tramitación en el Parlamento

La reforma del Mapa Local llega hoy al Pleno del Parlamento con el debate y votación de las dos enmiendas a la totalidad, la presentada por los parlamentarios de Geroa Bai, Manu Ayerdi y Patxi Leuza, y la de Bildu y Aralar, esta última con texto alternativo. El consejero de Administración Local, José Javier Esparza, destacó ayer tras la sesión de gobierno la importancia de la reforma, cuyo objetivo es "racionalizar" la gestión de las entidades locales. "Llevamos muchos años trabajando en la necesidad de optimizar la prestación de servicios para que se hagan de la forma más barata posible y se puedan consolidar para el conjunto de los ciudadanos", explicó Esparza. Recordó que la propuesta de UPN cuenta con el aval de la FNMC, aunque más de cien entidades locales la han rechazado, y "un parecer cuando menos positivo" de la Cámara de Comptos. El consejero se refirió también a la reforma local del PP en Madrid y reiteró que "Navarra va a defender la capacidad que tiene de ordenar, organizar, regular y estructurar sus entes locales", y que defenderá sus competencias en esta materia. >D.N.

Representantes de las mancomunidades, ayer en la sede de la FNMC. FOTO: OSKAR MONTERO

# Ocho mancomunidades recurren las ayudas al empleo social protegido

## CONSIDERAN QUE EL GOBIERNO DE NAVARRA **PENALIZA A LAS ZONAS RURALES** AL FIJARLAS EN FUNCIÓN DE LA POBLACIÓN

PAMPLONA. Las Mancomunidades de Servicios Sociales de Base de Ultzama, Malerreka, Baztan, Alsasua, Irurtzun, Etxarri Aranatz, Leitza y Bortziriak han recurrido la orden foral que regula las subvenciones a entidades locales para proyectos de empleo social protegido al considerar que "perjudica a las zonas rurales" y exigen al Gobierno de Navarra que "modifique la orden foral por la que se establecen las bases de la convocatoria de subvenciones para 2013".

Esta demanda, han informado las mancomunidades en un comunicado, se produce "tras conocerse que en la resolución de 18 de abril del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, a diferencia de en ejercicios anteriores, se han modificado los criterios de adjudicación, primando la población frente a los proyectos o las necesidades específicas de cada zona". La reclamación hace hincapié en el apartado que establece "la concesión máxima de tres meses de contratación de personas participantes por cada 1.000 habitantes".

De forma subsidiaria y en el caso de que se mantuviera esa limitación, plantean que "en el caso de establecer algún límite en las bases de la convocatoria, ése sea lo suficientemente amplio como para no perjudicar doblemente a las entidades locales con poca población".

Para las mancomunidades, esta modificación de los criterios "agrava todavía más la precaria situación en la que se ha dejado al empleo social protegido tras los sucesivos recortes". De 2010 a 2013 se recortó la partida de 7,17 a 2,19 millones de euros. Para protestar por esta medida las mancomunidades han convocado una concentración el día 27 de mayo, a las 10 horas, frente al Departamento de Políticas Sociales en Pamplona. >E.P.

ISABA > **El sábado se celebra el Uskararen Eguna**

El sábado se celebrará en Isaba una nueva edición del Uskararen Eguna, la fiesta que rinde homenaje al euskera roncalés. Por la mañana habrá dianas, almuerzo de migas, se elaborará un mosaico y poteo con la fanfarre. Tras la comida popular en el frontón, la fiesta continuará con sobremesa musical, talleres infantiles, kalejira, y cena de bocatas. Por la noche actuarán los grupos Altxatu, Ahuntzape, Zartako-K y DJ Pablitomix. >D.N.

TAFALLA > **Puntido Teatro representa hoy 'La irredenta'**

El grupo local Puntido Teatro representará hoy a las 20.30 horas, en la Casa de Cultura de Tafalla, la obra *La irredenta* de la escritora argentina Beatriz Mosquera. La dirección corre a cargo de Iosu Kabarbaien y los papeles principales estarán interpretados por Olga Asurmendi, Chus Lorenzo, Jorgelina Bini y Feli Iglesias. >C.A.

## Gastro-cata de cervezas, esta tarde en el Túbal

El restaurante Túbal de Tafalla ha organizado para hoy viernes a las 20.30 horas una gastro-cata de cervezas belgas en una degustación que estará acompañada por diferentes platos preparados por Nicolás Ramírez. >C.A.

## Suciedad en el mirador de la foz de Arbayún

PAMPLONA. Este deplorable estado presentaba el martes el mirador de la foz de Arbayún, con los contenedores desbordados de basura y gran cantidad de residuos esparcidos por el suelo. Algunos visitantes se han quejado de la desidia de quienes gestionan las papeleras del mirador, un lugar muy frecuentado por turistas que acuden para disfrutar de la naturaleza. Tampoco el diseño de las papeleras parece adecuado, pues si no se recoge la basura, los cuervos y otros carroñeros la desparraman. FOTO: D.N.

sakana

# Extrabajadores de Inasa y vecinos forman un muro para impedir sacar maquinaria

**RETUVIERON** DOS HORAS A **TÉCNICOS** DE LA EMPRESA QUE HA COMPRADO UN LOTE

**Un grupo inversor continúa interesado en la firma de Irurtzun y en crear 115 empleos**

**NEREA MAZKIARAN**

IRURTZUN. Extrabajadores de Inasa y vecinos de Sakana retuvieron ayer durante dos horas a una delegación de Bridgnorth Aluminium Limited, firma inglesa que compró la pasada semana un lote de la maquinara de la empresa de Irurtzun, para impedir que sacaran activos. Después de que se formara un muro popular y la mediación de la Guardia Civil, los ingleses abandonaron las instalaciones de esta histórica empresa de transformación de aluminio. Y es que desde la asamblea de trabajadores y del sindicato LAB volvieron a insistir ayer en que todavía hay alternativas para reabrir la antigua Reynolds. Pero es necesario que los activos permanezcan en Irurtzun. Para que así sea, un retén de trabajadores permanecerá las 24 horas en el exterior de la empresa.

"Estamos aquí trabajadores de Inasa y gente que ha venido de Irurtzun y otros pueblos de Sakana para defender el futuro de Inasa. Frente a los mensajes de que se han agotado todas las vías, podemos constatar que continúan abiertas. El interés de los inversores sigue ahí y hay fórmulas legales para revocar la venta", señaló Gaizka Uharte, secretario de LAB en Sakana-Larraun. Al respecto, destacó que "los administradores concursales nos han dicho que priorizarán el mantenimiento del empleo si hay una oferta seria" y que "en esta fase del concurso podría ser irregular sacar material".

Extrabajadores y vecinos formaron un muro popular delante de la puerta de Inasa. FOTOS: N.M.

La Guardia Civil abandona el lugar tras la salida de la delegación inglesa.

Por otro lazo, hizo un llamamiento a la sociedad de Sakana y de Navarra a secundar cuantas movilizaciones haya por el futuro de Inasa. "Pedimos a la sociedad, a colectivos sociales y populares a que estén alerta ante cualquier llamamiento que pudiera producirse por parte de los trabajadores para impedir el desmantelamiento de Inasa", señaló Uharte.

**MURO POPULAR** Los extrabajadores de Inasa realizaron este mismo llamamiento el pasado fin de semana, después de saber que un grupo inversor continúa interesado en la compra de Inasa. Ayer, acudió a la llamada más de medio centenar de personas, que se unieron en un muro popular delante de la puerta de Inasa.

Hasta el lugar se acercaron tres dotaciones de la Guardia Civil, que hicieron saber a los concentrados que no podían impedir el paso de la delegación inglesa, formada por cuatro personas. Los extrabajadores les explicaron que no se oponían a que salieran sino a que sacaran maquinaria "que condicionaría el futuro de la empresa". Por ello, pidieron a la Guardia Civil que les dejasen mirar el vehículo de los técnicos ingleses ante el temor de que se llevaran material electrónico, algo que descartó el mando de la Benemérita. No obstante, se ofreció a hacerlo él mismo y actuar como testigo, propuesta que fue aceptada por los presentes. Así, previa comprobación del maletero, la delegación inglesa abandonó las instalaciones sin que se produjera ningún incidente.

**GRUPO INVERSOR** Los trabajadores de Inasa no han perdido la esperanza de reabrir la planta, posibilidad que cobró fuerza tras conocerse a primeros de mayo que un grupo inversor estaba interesado en su compra, creando 115 puestos de trabajo. Sin embargo, esta operación parecía que se había truncado el lunes de la pasada semana después de la venta de un lote de maquinaria valorado en 3,1 millones de euros a la firma inglesa. Asimismo, una empresa iraní esta interesa en otro lote, valorado en 1,3 millones. Ambos lotes suponen el 80% de los activos. La presencia de un grupo inversor, cuyo oferta se podría conocer esta misma semana. Es "el último cartucho", según los extrabajadores. "Las próximas 48 horas son clave", apuntaron.

Ayer volvieron a denunciar "fraude concursal". Y es que Baikap, grupo de capital riesgo alemán que adquirió Inasa en 2009, después de despedir a 155 trabajadores, presentó en noviembre un concurso voluntario de acreedores con la intención de mantener abierta la planta a través de la actividad comercial. Así, conservó la gestión del negocio, contratando a una empresa alemana para subasta de la maquinaria. "Inasa no es una empresa de 13 trabajadores", afirmaron.

# Hoy se presenta en Etxarri Aranatz 'Enneco, la memoria del roble'

SU PROMOTORA, **NAFARROA BIZIRIK,** PROPONE ESTA LOCALIDAD PARA UBICAR ESTE **PARQUE** HISTÓRICO-CULTURAL

ETXARRI ARANATZ. Hoy se presenta en Etxarri Aranatz *Enneco, haritzaren memoria* (Enneco, la memoria del roble), un proyecto promovido por Nafarroa Bizirik Fundazioa para desarrollar un parque que recoja y exponga de modo interactivo la historia de Euskal Herria y su imaginario colectivo. Otros objetivos de esta iniciativa son abrir un espacio de referencia para el turismo cultural nacional e internacional y ofrecer en el ámbito de la enseñanza un lugar que posibilite saciar con contenidos propios del ámbito del reconocimiento de la historia de Euskal Herria.

Nafarroa Bizirik propone su ubicación en un robledal de Etxarri Aranatz situado al sur del camino que une Basopokale y Danbolintxulo. Y es que esta fundación considera que esta localidad es el lugar indicado para ubicar el proyecto teniendo en cuenta su privilegiada situación geográfica y "un entorno natural adecuado al espíritu del proyecto". Asimismo, cree que el valle de Sakana, en su conjunto, "es el paisaje cultural más indicado para albergar este punto de referencia turístico cultural", según sus promotores.

Recreación virtual de proyecto 'Enneco, la memoria del roble' en un paraje de Etxarri Aranatz. FOTO: CEDIDA

En la presentación participará un representante del Ayuntamiento de Etxarri Aranatz junto con Markos Erro, asesor jurídico municipal; Patxi Abasolo, historiador y presidente de la Nafarroa Bizirik Fundazioa; Vicente Azpilicueta, coordinador de esta fundación; Gaizka Aranguren, periodista e impulsor del proyecto y Joseba Asiron, historiador y profesor de Bellas Artes. La cita será a partir de las 21.00 horas en la casa de cultura.

"Etxarri Aranatz no es la ubicación definitiva. Puede serlo pero la última palabra la tendrán los vecinos y vecinas. Ahora se trata de presentar el proyecto y recoger sugerencias y opiniones. Después se tratará en comisión abierta. En el caso de que salga adelante, el Pleno deberá dar el visto bueno a la cesión de un terreno que volvería al Ayuntamiento de Etxarri Aranatz en caso de no cumplirse los objetivos", explica el alcalde de la localidad, Joxi Bakaikoa. >N.M.

economía
navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**ACUERDO** PATRONAL Y SINDICATOS PRORROGAN LOS CONVENIOS CADUCADOS **P. 51**

# Barcina abre la puerta al despido colectivo en la Administración por razones presupuestarias

AFECTA A **5.879 TRABAJADORES** TEMPORALES DEL GOBIERNO Y A OTROS DE ENTIDADES LOCALES

## Cada departamento tendrá la capacidad de hacer las extinciones sin necesidad de negociar con los sindicatos

**SAGRARIO ZABALETA**

PAMPLONA. La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, abre ahora la puerta al despido colectivo de miles de trabajadores temporales en la Administración foral y en otros organismos, como ayuntamientos o mancomunidades, si concurren razones de servicio, organizativas o presupuestarias.

Esta última causa se introduce como novedad en el documento que está elaborando el Ejecutivo foral para modificar las causas comunes para extinguir los contratos del personal en régimen administrativo (los temporales) y para cambiar las condiciones que propician la contratación a tiempo parcial. Ambos artículos, que se encuadran en el Decreto Foral 68/2009, de 28 de septiembre, se abordarán mañana a partir de las 9.00 horas en la reunión de la Mesa de Función Pública entre el Gobierno foral y los sindicatos UGT, CCOO, ELA, LAB y AFAPNA. La modificación de este Decreto lo puede aprobar el Gobierno sin la necesidad de acudir al Parlamento.

Esta medida afecta a los 5.879 trabajadores contratados mediante esta modalidad en la Administración foral, principalmente en los departamentos de Salud-Osasunbidea y de Educación, con más de 3.000 y 2.000 temporales, respectivamente. En el caso de que el Gobierno decidiera terminar con la relación contractual, estos trabajadores carecerían de indemnización al no acumular antigüedad por su tipo de contrato.

La propuesta, a la que ha accedido este periódico, especifica la posibilidad de rescindir el contrato a este personal de forma masiva según la evolución de sus presupuestos, pero sin detallar cómo se cuantifica esa progresión que justifique las causas objetivas para realizar los despidos de forma colectiva. En definitiva, el propio Gobierno y sus departamentos y el resto de organismos, como ayuntamientos y mancomunidades, que son quienes confeccionan esos presupuestos, posteriormente tendrán la capacidad de presentar la necesidad de realizar extinciones contractuales de acuerdo a su elaboración. La reforma laboral de Rajoy contempla la posibilidad de despedir a trabajadores por motivos presupuestarios, pero fija una variable de reducción del 10% en las partidas.

Además, el documento del Gobierno foral remarca que si estas causas afectan a un número elevado de trabajadores, el organismo competente, en el caso del Ejecutivo, cada departamento, podrá ejecutar las extinciones sin negociarlas con los sindicatos. Únicamente necesita publicar la medida en el *Boletín Oficial de Navarra* (BON).

Además de estas causas, se pueden dar otros casos para rescindir los contratos que ya estaban vigentes con anterioridad: por mutuo acuerdo entre las partes, por decisión del personal contratado, por la falta de capacidad o adaptación para el puesto o por la cobertura de la plaza.

**EN BREVE**

- **Carácter retroactivo.** La modificación de este Decreto Foral tiene efecto retroactivo para los contratos de personal en régimen administrativo suscritos con anterioridad y vigentes a la entrada en vigor de la norma.
- **Casi 600 empleados menos en un año.** El Gobierno de Navarra suprimió en el último año 600 trabajadores temporales.
- **Combinación de despidos y reparto de trabajo.** El Decreto del Gobierno amplía las razones para despedir y los motivos para repartir el trabajo de forma obligatoria.

**Yolanda Barcina, durante una comparecencia anterior.** FOTO: OSKAR MONTERO

# El Gobierno podrá cambiar los contratos de los eventuales que ahora trabajan a jornada completa

ESTA **MODIFICACIÓN** SE HARÁ **EFECTIVA** CON SU PUBLICACIÓN EN EL BON SI AFECTA A LA VEZ A MUCHOS EMPLEADOS

PAMPLONA. El Gobierno ha combinado la introducción de nuevas causas objetivas para rescindir el contrato de personal en régimen administrativo con la modificación del artículo que regula la contratación parcial para así aplicar lo que denominó Barcina hace unos días, "reparto del trabajo".

El documento que presentará a los sindicatos mañana establece que la Administración podrá reducir de forma unilateral la jornada al personal temporal que ahora mismo tiene en vigor un contrato a jornada completa si se establecen razones de servicio, organizativas, presupuestarias o de reparto del trabajo. Si esta medida afecta de forma simultánea a un número importante de empleados, el organismo competente conserva la potestad de aplicarla y hacerla efectiva mediante su publicación correspondiente en el *Boletín Oficial de Navarra*. En cambio, si la modificación contractual perjudica a un trabajador; en este caso, a este se le comunicará con quince días naturales de antelación.

Miles de temporales de la Administración foral y de otras entidades locales que ostentan en estos momentos un contrato a jornada completa pueden verse afectados por esta medida. En el documento redactado, el Ejecutivo foral no establece la posibilidad de que la reducción de jornada sea una opción voluntaria para estos empleados que ya desempeñan su labor en la Administración.

**OTRA DE LAS NOVEDADES** El proyecto de modificación de este Decreto Foral también incluye una novedad para las nuevas contrataciones del personal en régimen administrativo. Así establece que la Administración recurrirá a las contrataciones a jornada a tiempo parcial "cuando concurran razones de servicio, organizativas, presupuestarias o de reparto de trabajo", señala el documento.

**Los nuevos contratos parciales cubrirán reducciones de jornada, vacantes y otras causas, como reparto del trabajo**

Este apartado nuevo se añade a los dos que ya contemplaba el Decreto para establecer este tipo de contratos: cuando hay que sustituir a una persona que se ha acogido a una reducción de jornada o cuando se debe cubrir de forma temporal una vacante por este tiempo.

De esta forma, el Gobierno busca "la integración laboral en el sector público del mayor número de personas desempleadas mediante el reparto del trabajo existente", detalla. ›S.Z.

**AFECTADOS**

| Departamentos | Nº de trabajadores |
|---|---|
| Interior | 80,71 |
| Economía | 33,12 |
| Educación | 2.000,24 |
| Salud | 10 |
| Osasunbidea | 3.126,61 |
| Fomento | 13,35 |
| Desarrollo Rural | 88,47 |
| Políticas Sociales | 19,16 |
| Cultura | 49,22 |
| Justicia | 140,14 |
| Agencia Navarra de Emergencias | 13,17 |
| Hacienda | 22,13 |
| SNE | 24,71 |
| Dependencia | 149,07 |
| Instituto Igualdad y Familia | 47,22 |
| Euskarabidea | 2,13 |
| Instituto de Salud Pública y Laboral | 47,53 |
| Instituto Navarro de Deporte | 12,44 |

*Fuente: Gobierno de Navarra

**EL APUNTE**

- **Mesa de Función Pública.** El Gobierno se reúne mañana con los sindicatos a partir de las nueve.

# Eroski triplica sus pérdidas hasta los 121 millones y las ventas caen un 5,3%

## EL GRUPO CONFÍA EN ESTABILIZAR SUS INGRESOS EN 2013, PESE A LA **DEBILIDAD DEL CONSUMO**

### El nuevo formato de tienda, que se extenderá a 119 locales este año, consigue elevar en torno a un 15% las ventas

**JUAN ÁNGEL MONREAL**

PAMPLONA. Los números de Eroski siguen sin aparecer en negro. En su última línea, la del resultado neto, marcaron al cierre del último ejercicio unas pérdidas de 121 millones de euros, que prácticamente triplican las del año pasado y que reflejan la debilidad del consumo y el estrechamiento de los márgenes. Las ventas experimentaron una caída del 5,3% que la firma cooperativa espera detener este año.

Este freno sería el primer escalón de un plan de negocio para los próximos cuatro años que espera llevar el resultado bruto de explotación de la compañía hasta los 450 millones de euros en 2016. Esto supondría prácticamente duplicar el dato a 31 de enero de 2013 –el ejercicio de Eroski se estructura de enero a enero– y comenzar a respirar después de unos años muy complicados. La caída en las ventas anuales, la cuarta consecutiva, sitúa la cifra global de ventas netas en 6.222 millones de euros y se une al elevado endeudamiento, que ronda los 1.175 millones de euros, tras reducirse en unos 44 millones de euros. La firma explicó que el estancamiento del mercado inmobiliario había impedido continuar con la venta de locales, por lo que no ha podido generar recursos extraordinarios y que el ajuste de precios había supuesto unos 107 millones de euros "de ahorro para los clientes". "Sin el efecto de los resultados no recurrentes, el resultado del grupo Eroski se situaría en 70 millones negativos, un 15% mejor que el año anterior".

**LOS NUEVOS MODELOS FUNCIONAN**

El grupo matizó que, en el sector de alimentación, la caída de las ventas se limita a un 2,5%, "uno de los mejores datos del sector" y que los supermercados aportan ya el 60% de los ingresos, en sintonía con la mejor evolución de este canal. "Los clientes prefieren las compras de proximidad", explicaba la firma vizcaína, quien destacaba que los nuevos modelos de supermercados presentan un crecimiento en las ventas de un 15%, con un 9% más de clientes. Pamplona (Iturrama) y Zarautz son los bancos de pruebas de un renovado formato de supermercado que apuesta por los alimentos saludables, por los productos frescos y por los de cada comunidad autónoma.

Entre las secciones de mayor crecimiento, se encuentran los alimentos frescos, con aumentos de hasta el 21% y las nuevas secciones de perfumería, cuidado personal y parafarmacia, que mejoran un 4,8%, De hecho, estas secciones se ven ampliadas en los nuevos modelos de tienda, incorporando la sección de parafarmacia al nuevo modelo de supermercado de barrio.

Estas innovaciones irán extendiéndose a lo largo del año a la red comercial de Eroski. Para finales de año, la firma espera haber reformado seis hipermercados y 113 supermercados. Del mismo modo, en el mismo plazo habrá acometido 20 reformas en otros tantos establecimientos con el objetivo de mejorar su eficiencia energética.

En 2012 Eroski ha abierto 64 nuevos establecimientos, la mayoría supermercados franquiciados, un modelo que seguirá siendo su apuesta a lo largo del periodo 2013-2016. La firma prevé abrir este año 65 nuevos supermercados entre propios y franquiciados. Estos últimos sumarán un total de 156 inauguraciones con una inversión superior a 50 millones en 2011-2013.

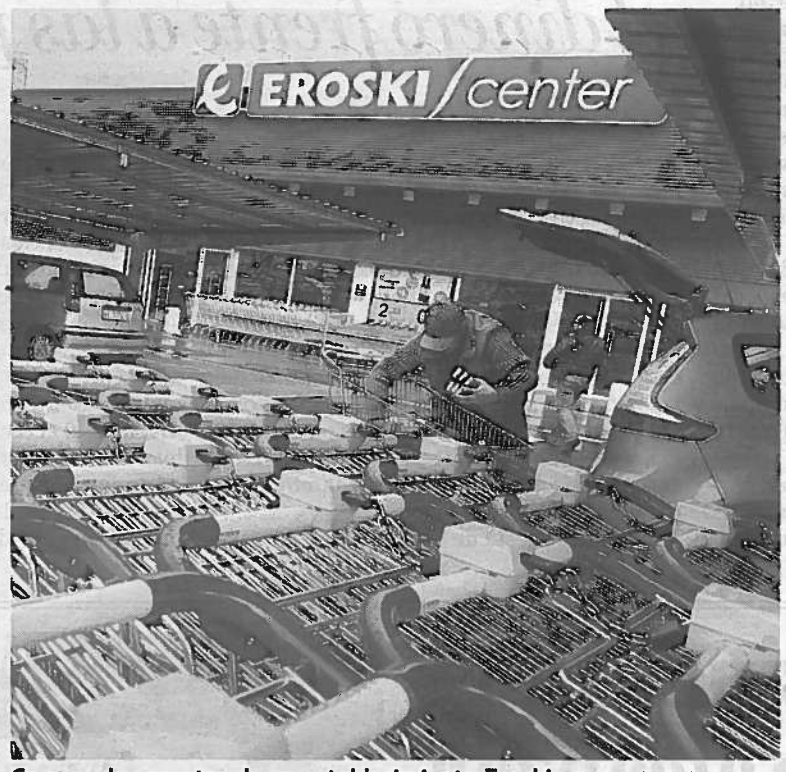

Carros a las puertas de un establecimiento Eroski. FOTO: JOSÉ RAMÓN GÓMEZ

LAS CIFRAS

**4,2%**

● **Ebitda sobre ventas.** La firma espera duplicar su Ebitda en 2016.

**30**

● **Millones recibidos por los inversores de Subordinadas.** Las rentabilidades,entre el 3,11% y el 3,61%.

## El grupo bajará los precios de 3.000 productos en el mes de junio

### 3.695 trabajadores se convirtieron en cooperativistas en 2012

PAMPLONA. En tiempo de crisis, el coste lo es todo. O casi todo. Y Eroski anunció ayer una rebaja de precios en 3.000 referencias que se concretará en junio y que afectará a los productos más importantes de la cesta de la compra.

Este anunció se enmarca en la aplicación del Plan Estratégico 2012-2016, que prevé un sensible ahorro de costes mediante la revisión de acuerdos con los proveedores, el desarrollo de los nuevos modelos de hipermercado y supermercado de proximidad y un nuevo programa de fidelización con clientes. "Se trata de hacer más eficiente la gestión de sus procesos internos", explicó Eroski, que cifró en 57 millones de euros el ahorro de costes logrado a lo largo del año pasado y que a su juicio permite esta rebaja de precios. La compañía argumenta que se trata de "una nueva política de precios que va más allá de las ofertas concretas o quincenales que ha venido aplicando hasta ahora". Las inversiones en diferentes plataformas logísticas como Zaragoza, Elorrio y Madrid "vendrán a mejorar las eficiencias", explicaron en Eroski.

Durante el año pasado Eroski avanzó en la extensión de su modelo cooperativo y 3.695 trabajadores decidieron cambiar su status laboral. Así, los socios en la cooperativa Eroski (matriz del grupo) suman un total de 8.457 socios que, junto a los socios de la nueva cooperativa constituida (Eroski hipermercados) suman 12.620 cooperativistas de un total de 38.420 trabajadores. >D.N.

## Acciona suministra 70 aerogeneradores para Brasil

PAMPLONA. Acciona Windpower ha firmado un acuerdo para suministrar 70 aerogeneradores, que suman 210 megavatios (MW) de potencia, a dos parques eólicos propiedad de Voltalia en el estado brasileño de Rio Grande do Norte, según informó la compañía.

El pedido comprende la entrega de turbinas AW 3000 de Acciona, de 116 y 125 metros de diámetro de rotor, de 3 MW de potencia cada una. Con este pedido, Acciona sumará suministros de aerogeneradores eólicos en Brasil por una potencia total de 330 megavatios (MW). Al suministro a Voltalia se suma el que Acciona actualmente atiende para la firma brasileña CPFL Renovaveis por 120 MW.

El pedido supondrá carga de trabajo para la planta de Barásoain, que suministrará parte de las nacelles junto a la fábrica de Vall de Uxó en Castellón. Las palas, las torres y los bujes se fabrican en Brasil. >D.N.

## UPN pide una normativa europea que regule el 'fracking'

PAMPLONA. El senador de UPN Pachi Yanguas pidió ayer a través de una moción, "solicitar a las autoridades europeas la creación de una directiva comunitaria más precisa sobre el *fracking* –técnica conocida como fractura hidráulica que se emplea para la extracción del gas natural– en aras a evitar una proliferación de normativas dispares entre estados miembros, para evitar problemas y mejorar la seguridad jurídica" que permita acometer las inversiones.

Es urgente contar con una legislación en España", recalcó. Yanguas solicitó "que se regule sobre los productos químicos usados, sobre la repercusión al medio ambiente, sobre los posibles problemas sísmicos, sobre el ciclo de vida". Asimismo, el senador regionalista ve necesaria "la exigencia de una declaración ambiental favorable previa al desarrollo de estos proyectos". >D.N.

## Jofemar presenta su primer coche fúnebre eléctrico

PAMPLONA. Durante la feria de la industria funeraria, Funermostra, celebrada en Valencia entre el 22 y 24 de mayo, se está mostrando al público el primer coche fúnebre eléctrico del mercado. Este modelo es fruto de la colaboración de las empresas Hidronew XXII, filial de Jofemar dedicada a la implantación de sistemas eléctricos de movilidad, Indusauto y Clem Ecologic, comercializadora de vehículos ecológicos. FOTO: D.N.

## Foro sindical

POR **PABLO ASIAIN Y BENITO UTERGA (*)**

# *Dos filosofías encontradas: el dinero frente a las personas*

La única razón dada por la dirección para rechazar la propuesta de reducción de jornada del comité de que "le supone contratar más plantilla para fabricar los 1.408 coches diarios" le sitúa enfrentada a cualquier solución a los problemas con los que nos encontramos las personas que aquí trabajamos, producto de la organización del trabajo y del sistema productivo y organizativo que ella ha creado.

Le sitúa también enfrentada a las necesidades del conjunto de la población de buscar fuentes de creación de empleo, estable y con derechos, que permita avanzar en la solución de la lacra del paro, y muestra su negativa a ser parte de la solución si esta no supone un mayor beneficio para ella sin realizar la más mínima contribución que aporte soluciones a estos problemas.

Señores de la dirección, no vale decir "que no se desdeña la filosofía de la propuesta del comité" y rechazarla por lo que está en la base de esa filosofía: las personas, y la búsqueda de solución a sus problemas, tanto de quienes estamos dentro de VW como aportando a la de quienes hoy más sufren la situación: los parados y paradas.

Si no se considera obligada a formar parte de la solución será porque forma parte de quienes han creado el problema con sus políticas mercantilistas, faltas de humanidad, más allá de lo que escriban en un papel para lavarse la cara y esconder las ansias de rapiña de su política.

Porque hoy crear empleo pasa por repartir el que hay y eso solo es posible con la voluntad de quien es poseedor del trabajo: las empresas, sean privadas o públicas. No estar dispuestos a aportar a ese reparto del trabajo y exigir compromisos y esfuerzos a los trabajadores y trabajadoras es demagogia, y esconde la negativa a reconocer el fracaso del sistema, del general, y también del particular de Volkswagen.

Y si la propuesta de reducción de jornada presentada por el comité a la dirección trata de aportar a la solución de distintos problemas sin crear otros nuevos ni mayores, (mejora de las condiciones de trabajo, defensa del empleo actual y creación de nuevo...), no vemos ni la necesidad ni la conveniencia de que por plantear una mayor reducción de jornada haya que renunciar a ninguna de las medidas que se trata de corregir con el planteamiento del comité.

Es más, si el rechazo de la empresa al planteamiento del comité está basado en el necesario empleo que crearía esa propuesta, ese rechazo se mantendrá ante cualquier propuesta que conlleve, ahora o en el futuro, una reducción real y permanente de la jornada laboral, que conlleve la mínima renuncia para ella, aunque con ello esté cuestionando el futuro de la propia empresa.

Desde esa perspectiva, LAB está dispuesta a apoyar una mayor reducción de la jornada como plantea UGT, siempre y cuando esa reducción sea estructural, es decir, permanente, para toda la plantilla, que sirva a abordar soluciones a los problemas planteados, y a la que la empresa deberá hacer su aportación.

Y si la reducción es mayor, seguro que la mejora de las condiciones de trabajo, sobre todo de quienes peor las tienen, la defensa del empleo, la posibilidad de generar más puestos de trabajo con carácter permanente, etcétera, será mayor. Por eso, LAB no ve necesario renunciar a ninguno. Descolgarse de la propuesta del comité pidiendo renunciar a uno solo de ellos sería tanto como renunciar a defender todos ellos, dejando vía libre a la propuesta de la empresa de que sea la plantilla quien pague el 100% de los días de cierre de este y los próximos años (primer objetivo de su propuesta) y nos quedemos indefensos ante un posible empeoramiento de las ventas.

(*) LAB, sección sindical de Volkswagen Navarra

# Acciona y sindicatos, a punto de alcanzar un preacuerdo

## LA COMPAÑÍA INSISTE EN LA NECESIDAD DE DESPEDIR A **74 TRABAJADORES** EN NAVARRA

**La indemnización, que no se movía de los 30 días por año, se estaba intentando mejorar al cierre de esta edición**

**SAGRARIO ZABALETA**

PAMPLONA. Al cierre de esta edición, Acciona y la mayoría sindical en la mesa de negociación, encabezada por UGT y CCOO, intentaban cerrar un preacuerdo para resolver el expediente de extinción y de suspensión temporal en sus diferentes centros repartidos en el país, informaron fuentes sindicales. ELA se desmarcó de las últimas horas de la negociación al insistir en que no se justifican las causas organizativas y productivas que defiende la compañía del sector de renovables.

En la jornada de ayer, Acciona escasamente se movió de su posicionamiento del martes, y reiteró la necesidad de extinguir el contrato a más de 130 trabajadores, de los que 74 se ubican en la Comunidad. De esta forma, la dirección mantuvo su decisión de indemnizar a los afectados con 30 días por año trabajado, con un tope de 24 mensualidades. A esta cantidad, la mayoría sindical estaba intentando mejorar las cuantías que van a percibir los despedidos. Ayer también concluyó el plazo para apuntarse a las bajas voluntarias, a las que se habían acogido cerca de diez trabajadores, indicaron estas fuentes sindicales.

El expediente también contempla la aplicación de un ERE de suspensión temporal en los centros productivos de 180 días para aplicar durante los próximos nueve meses, que afecta a las plantas de Barásoain y Lumbier en Navarra.

**Manifestación contra el ERE de Acciona el pasado sábado en Pamplona.** FOTO: IÑAKI PORTO

## Pintadas fascistas en la sede de ELA

PAMPLONA. El sindicato ELA ha denunciado ante la Policía Foral la aparición de pintadas de "simbología fascista y amenazantes" en la fachada de su sede en Pamplona. ELA explica que este pasado fin de semana "se ha vuelto a repetir el ataque a la sede, siendo esta la segunda vez en menos de una semana" en la que aparecen pintadas, "siempre de contenido racista y fascista, que también han aparecido en otros edificios de Pamplona". FOTO: D.N.

LABORAL › **AIN plantea un ERE con 33 despidos**

La Asociación de la Industria Navarra (AIN) ha presentado ante la representación de los trabajadores y la dirección general de Trabajo del Gobierno de Navarra, un ERE por causas económicas, productivas y organizativas para la reestructuración de su actual plantilla mediante la extinción de 33 contratos de trabajo. La plantilla es de 120 trabajadores. En septiembre de 2012 se concertó una suspensión de contratos para la unidad de negocio AIN Consulting, entendiéndose que la situación de la Asociación era coyuntural y que las previsiones económicas para finales de 2012 y el año 2013 eran más favorables para la recuperación económica. Sin embargo, la facturación de AIN en el último trimestre de 2012 y de forma más acentuada en el primer trimestre de 2013 ha sido muy inferior a la facturación de los mismos trimestres del año anterior. **>D.N.**

**ELA apostará por convenios de empresa en el transporte de viajeros**

El sindicato ELA aseguró ayer que continuará "la lucha" en las empresas tras desconvocarse la huelga prevista desde ayer en el transporte de viajeros. En un comunicado, el sindicato dijo que la patronal del transporte de viajeros "ha conseguido desconvocar esta huelga gracias a la colaboración del Gobierno de Navarra que ha decretado servicios mínimos totalmente abusivos". Ante esta situación, ELA ha advertido de que "no va a renunciar a conseguir blindar las condiciones laborales de los trabajadores del sector en el único ámbito que tras la reforma permite hacerlo con garantías, la empresa". Para el sindicato, la patronal "quiere colocar a los trabajadores ante la posibilidad de firmar un mal convenio con la rúbrica de UGT y CCOO sin contenidos y sin garantías". **>D.N.**

PRIMER SECTOR › **La red de atención agraria se reduce a la mitad, con 23 oficinas**

La nueva red local de atención agrícola y ganadera dispondrá a partir del 1 de julio de 23 oficinas, la mitad que hasta ahora, y ampliará sus servicios al conjunto de ciudadanos navarros. Así lo indicó el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Javier Esparza, en la rueda de prensa ofrecida tras la sesión de Gobierno. Los cambios experimentados desde la puesta en marcha de la red en 1998 y la necesidad de adaptar los servicios a los usuarios es lo que ha llevado a afrontar esta modificación que, según el consejero, permitirá ampliar sus servicios al conjunto de ciudadanos (registro, información y tramitación de determinadas licencias) y garantizar una asistencia fija y estable. La nueva estructura contará con oficinas en 23 localidades, de las que nueve se configuran como oficinas centrales. **>D.N.**

# Patronal y sindicatos acuerdan prorrogar los convenios no renovados a partir del 7 de julio

CONCLUYEN **AMPLIAR** EL **PACTO** HASTA FIRMAR OTRO SI LA NEGOCIACIÓN NO ESTÁ BLOQUEADA

**Ambas partes cifraron los afectados en más de 3,1 millones de trabajadores y 360 convenios, a falta de datos oficiales**

MADRID. Las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT firman hoy un acuerdo para prorrogar los convenios colectivos que dejarían de tener efecto a partir del 7 de julio, según establece la reforma laboral.

Con este pacto de patronal y sindicatos se puede evitar que el próximo 8 de julio decaigan los, según los datos que manejaron durante las negociaciones y a falta de un censo definitivo, 360 convenios que afectan a más de 3,1 millones de trabajadores. La reforma laboral, aprobada en julio de 2012, estableció la llamada ultraactividad, es decir, limitó a un año el tiempo en que pueden seguir estando en vigor de forma automática los convenios colectivos.

Pasado el año, si no se firmara uno nuevo, el nuevo marco de relaciones laborales es el pacto de ámbito superior. Esta circunstancia abría la puerta a que millones de trabajadores perdieran los avances logrados en materia de salarios, jornadas o libranzas, ya que en ausencia del convenio de empresa, se acogerían al de ámbito superior, y, de no haberlo, al Estatuto de los Trabajadores, en el que se recogen los derechos mínimos de los empleados.

Con este acuerdo, empresarios y trabajadores han concluido ampliar el periodo de negociaciones hasta que se pacte un convenio nuevo o marcarse un periodo máximo de prórroga que puede ser de meses o de años.

**LA FIRMA ES HOY** Además, ambas partes establecieron ayer y firmaran hoy que, de no haber acuerdo antes de cumplirse este nuevo plazo marcado o si una de las partes considera bloqueadas las negociaciones, se recurrirá a una mediación obligatoria –una intercesión para lograr un acuerdo– o se podrá acordar recurrir a un arbitraje voluntario, en cuyo caso se producirá un laudo vinculante.

Así, la posibilidad de que decaiga un convenio colectivo dependerá de en qué términos esté redactado y si cuenta o no con una cláusula para garantizar la prórroga de la ultracctividad hasta que haya un nuevo convenio.

El acuerdo llega después de que patronal y sindicatos hayan tenido reuniones para tratar de acercar posturas en torno a esta cuestión y siendo la propuesta sindical la de mantener la prórroga de los convenios durante el tiempo que duraran las negociaciones y recurrir al arbitraje en los casos en los que no fuera posible un acuerdo para evitar su judicialización.

La patronal veía bien esta propuesta pero terminaron por pedir más tiempo para dar una respuesta ante una primera ronda de negociaciones el 13 de mayo.

Ante esto, UGT y CCOO apremiaron a la patronal a tomar una decisión, y amenazaron con convocar movilizaciones si no se llegaba a un pacto que garantizara las condiciones conseguidas en materia de convenios y negociación colectivos. >EFE/E.P.

## España no pedirá más dinero a Bruselas para rescatar a la banca

BRUSELAS. El presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, aseguró ayer que España no va a necesitar una ayuda adicional a los 40.000 millones de euros de asistencia financiera europea para el sistema bancario del país.

Además insistió en que no hay posibilidad de utilizar la ayuda europea para otros fines que no sea la reestructuración bancaria, como ha sugerido "algún dirigente" –en alusión al líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba–, porque en la práctica "es como estar pidiendo algo parecido a un rescate con un nuevo plan macroeconómico".

Según Rajoy, el objetivo "capital" de esta reestructuración bancaria es que "pronto haya crédito", sobre todo para pymes que pasan por muchas dificultades y son "muy importante para la recuperación económica del país", añadió el presidente. >EFE

# 131.411 españoles tienen en el extranjero 87.700 millones de euros, lo que equivale al 9% del PIB

RAJOY ANUNCIA ESTA CIFRA TRAS UNA CUMBRE EUROPEA QUE DA LOS **PRIMEROS PASOS CONTRA EL FRAUDE FISCAL**

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante su comparecencia de ayer en Bruselas. FOTO: EFE

BRUSELAS. Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea celebraron ayer una cumbre dedicada a la lucha contra la evasión y el fraude fiscal. Una reunión donde no se llegó a adoptar ninguna medida concreta pero lo cierto es que los países iban a ella con el único propósito de empezar marcarse objetivos y calendarios. Este marco le sirvió también a Rajoy para anunciar los primeros datos después de que terminara el plazo para declarar los bienes en el extranjero. Según avanzó Rajoy, 131.411 contribuyentes han declarado bienes en el extranjero por valor de 87.700 millones de euros a través de este proceso y contempla sanciones de hasta el 150% del valor del bien no declarado.

Hacienda ya había dicho que esperaba que permitiera aflorar más de 40.000 millones, que fue la cantidad que la amnistía fiscal consiguió sacar a la luz. Sin embargo, según las cifras avanzadas por el presidente, la cifra finalmente aflorada ronda los 87.700 millones, una cantidad que supone el 9% del Producto Interior Bruto (PIB) de España.

En concreto, Rajoy aseguró que 129.925 personas físicas han declarado cuentas y bienes en el extranjero por valor de 67.100 millones y 1.486 personas jurídicas han hecho lo mismo por valor de 20.590 millones de euros. "Son cifras muy relevantes", dijo el jefe del Ejecutivo, para quien esta información permite a la Agencia Tributaria disponer de datos "más precisos" para mejorar la eficacia de la recaudación.

Para intentar luchar contra esta falta de información, los líderes europeos lograron ayer "un consenso para avanzar hacia la adopción de una directiva contra el fraude antes de final del año. Estamos haciendo progresos en este área", anunció el presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durao Barroso, al término de la reunión.

Un paso importante fue que Austria y Luxemburgo se comprometieron a levantar antes de finales de año el veto que desde 2008 imponían a la revisión de la directiva sobre fiscalidad de ahorros, que plantea un mayor intercambio automático de información entre los 27.

Los dos países quieren asegurarse de que antes se habrán hecho progresos en las negociaciones con países vecinos y no socios de la UE, como Suiza o Liechtenstein, para no quedar en desventaja.

"Es el momento de dar un paso adelante en la lucha" contra la evasión y el fraude fiscal, dijo por su parte el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, que destacó la pérdida de "cientos de millones de euros" que suponen estas prácticas.

Van Rompuy también señaló que en el actual contexto en el que los países están haciendo esfuerzos de austeridad fiscal, luchar contra estas prácticas es "una cuestión de justicia y credibilidad", aseguró. >D.N.

## 14 billones de euros en paraísos fiscales

La ONG Oxfam informó ayer de que en paraísos fiscales de todo el mundo se esconden unos 14 billones de euros, lo que supone a los gobiernos de todo el mundo una pérdida de ingresos fiscales en torno a 120.000 millones de euros. "Los líderes de la UE deberían de ponerse de acuerdo en actuar de inmediato para acabar con la evasión fiscal, pero antes necesitan poner su propia casa en orden", señaló la organización en un comunicado. Asimismo señalan que dos tercios del dinero ubicado en esos paraísos fiscales de todo el mundo están vinculados a la UE. "En momentos como el actual en que ciudadanos de países ricos y pobres sufren la austeridad, ese dinero podría proporcionar financiación para servicios públicos esenciales como salud o educación", consideró la organización. Según los datos revelados por la organización, "dos tercios de los fondos globales en paraísos fiscales, que suponen unos 9,5 billones de euros, están en paraísos fiscales relacionados con la UE". Estos "facilitan la pérdida de más de 80.000 millones de euros en ingresos fiscales en todo el mundo" de los que más del 50 % corresponden "al Reino Unido", agregan. >EFE

## Los españoles con más de tres años en paro superan ya el millón

**En 2012 crecieron un 48,6%, lo que supone el 19,8% del total de desempleados**

MADRID. El número de parados que dejó su empleo hace tres años o más aumentó el 48,6% en 2012 con respecto a 2011 hasta 1.047.300, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística. Según las variables de submuestra de esta encuesta, esa cifra de desempleados supone el 19,8% del total de los parados con experiencia laboral, y un incremento de 342.400 personas en paro (4,4 puntos más que en 2011). En 2012 había 5.769.000 parados de media y 5.293.000 habían trabajado anteriormente.

El fin del contrato fue la principal causa de haber dejado el empleo para 2.673.500 personas (el 50,5% del total), mientras que el despido o la supresión del puesto de trabajo afectó a 1.110.400, el 21% del total de empleados con experiencia laboral previa. Según la EPA, el 2,7% de los asalariados que fue contratado consiguió su empleo a través de una empresa de trabajo temporal, porcentaje que no varió respecto a 2011, mientras que el 1,6% lo obtuvo por medio de una oficina de empleo pública (nueve décimas menos que en 2011).

El 91,8% de los ocupados no trabajó ningún día en su domicilio; el 2,8% lo hizo ocasionalmente y el 4,5% trabajó en casa más de la mitad de sus días laborables. El 36,1% trabajó al menos un sábado al mes y el 77,9% ningún domingo. En cuanto a horarios, el 12,4% de los ocupados trabajó de noche; el 6,7% lo hizo ocasionalmente y el 5,7% en más de la mitad de sus días laborables. >EFE

comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisioak

Inicio

miércoles 22 de mayo de 2013

# Concentraciones en las sedes judiciales de Navarra contra la privatización de la justicia

**Esta mañana CCOO, CSIF, STAJ, ELA, LAB y UGT se han concentrado en las sedes judiciales de Pamplona, Tudela y Estella contra la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que supondrá una drástica disminución de la plantilla de los juzgados y una nueva pérdida de derechos de los ciudadanos y ciudadanas**

El Ministro Gallardón, dándole una vuelta de tuerca más a la Ley de Medidas de Agilización Procesal del PSOE del 10 de octubre de 2011, da un acelerón definitivo en la privatización de la Administración de Justicia, entregando a los Procuradores la posibilidad de realizar todos los actos de comunicación y determinados actos de ejecución y otros actos de cooperación y auxilio a la Administración de Justicia.

Este es un nuevo ataque a los derechos del personal funcionario de la administración de justicia, un insulto a la dignidad de todas y todos los trabajadores que día a día realizan su trabajo con profesionalidad y, muchas veces con esfuerzo personal, ante la precariedad de los medios que la administración pone a su alcance.

Pero también es un nuevo ataque a los derechos de la ciudadanía que verá restringido, una vez más, su derecho de acceso a la justicia para la defensa de sus derechos e intereses legítimos. Primero fueron los depósitos para recurrir, luego la imposición de las desmesuradas tasas judiciales, a continuación el Proyecto de Ley de reforma integral de los Registros Civiles que introduce el pago mediante aranceles a los registradores de la propiedad y mercantiles y a los notarios y, ahora, se suman los aranceles que los justiciables deberán abonar a los procuradores por la práctica de los actos de comunicación y ejecución. El anteproyecto de Ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil recoge en su disposición adicional primera que “el Gobierno de la Nación aprobará por Real Decreto la adecuación del arancel de derechos de los Procuradores de los Tribunales a las nuevas funciones atribuidas en la presente ley”.

Con esta nueva reforma del Ministro Gallardón unido a la privatización del Registro Civil abre la puerta a la supresión de miles de puestos de trabajo en la Administración de Justicia (doce mil plazas en todo el Estado y más de 130 en Navarra que asciende al 30% de la plantilla), unido a la supresión de derechos de la ciudadanía, dejando en manos de una de las partes interesadas la ejecución del proceso, y a la puntilla definitiva para la supresión de los Juzgados y Agrupaciones de Paz que en Navarra asciende al número de 29.

Tras las concentraciones de esta mañana en Pamplona, Tudela y Estella, CCOO, CSIF, STAJ, ELA, LAB y UGT no renunciamos a que en el caso de no retirar los proyectos mencionados, procedamos a convocar movilizaciones más contundentes, sin descartar la convocatoria de huelga.

comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisioak

Inicio

miércoles 22 de mayo de 2013

# CCOO denuncia el acoso de grupos de presión del ámbito privado contra Correos

- **La Comisión Nacional de la Competencia penaliza a Correos mientras da cobertura a los operadores postales privados que compiten tirando los precios y practicando el dumping laboral**
- **Para el sindicato, el proceso de liberalización de Correos debe conjugar financiación suficiente para la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) y regulación equilibrada del mercado**

## El sindicato denuncia el ataque al que se está sometiendo a Correos que se ve presionada por grupos de interés que lo han puesto en su punto de mira para sacar beneficios y negocio

CCOO denuncia el ataque al que se está sometiendo a Correos, la mayor empresa pública española con más de 55 mil trabajadores, que se ve presionada por grupos de interés que, obviando el importante papel de vertebrador social que juega y de mayor empleador de nuestro país, lo han puesto en su punto de mira para sacar beneficios y negocio. Detrás de esas agresiones de los intereses privados que presionan para que Correos permita el acceso libre a la Red Postal, se oculta la verdadera intención de captar los nichos rentables del mercado, dejando a Correos la parte deficitaria que conlleva su papel social de prestación de servicio en más de 8.000 municipios, especialmente en el mundo rural. El proceso de liberalización de Correos, impuesto por la Directiva Postal Europea, transpuesta en España por la Ley Postal del año 2010, ha dejado debilitado al operador público al abrir completamente el mercado a los operadores privados nacionales e internacionales sin garantizar la financiación para la prestación del Servicio Público Postal que el operador tiene obligación de prestar en todo el territorio español, sin excepción alguna.

El sindicato ha tachado de desproporcionada e injusta la postura de corporaciones como la Comisión Nacional de la Competencia que centran su atención en sancionar a organismos públicos como Correos y dan entrada a operadores privados cuyo único fin es la rentabilidad económica basada en despidos, recorte de derechos y de salarios. Operadores privados que, además, basan su competitividad en tirar los precios para conseguir concursos públicos con la Administración que luego son incapaces de cumplir sin que reciban una sola sanción.

Para CCOO, detrás de este ataque a Correos hay un escoramiento interesado hacia políticas neoliberales, lobbies, que no hacen más que denostar y rechazar los servicios públicos, tratando de ocultar que España tiene el mercado más liberalizado con mayor presencia de operadores privados, y con el operador público menos protegido de Europa.

CCOO, el sindicato mayoritario de Correos, hará frente ante un ataque tan ideológicamente intencionado y seguirá pugnando por un proceso de liberalización que contemple financiación suficiente a Correos para la prestación del SPU, una regulación del mercado adecuada con descuentos a grandes clientes, acceso a la red postal limitado, moratoria en la aplicación de la factura electrónica, cuidado con el efecto de las sustitución tecnológica, adjudicación de notificaciones a Correos, etc., que le permita desarrollar todo su potencial como operador público y como empresa competitiva en España y en Europa.